

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR

Administrado por

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA  
DE FONDOS DE INVERSIÓN. S.A.

Estados Financieros Auditados

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR

Administrado por

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA  
DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

## Índice de contenido

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Opinión de los auditores independientes		1
Estado de activos netos	A	7
Estado de resultados integrales	B	8
Estado de cambios en los activos netos	C	9
Estado de flujos de efectivo	D	10
Notas a los estados financieros		11

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

A los inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliaria Gibraltar,  
a la Junta Directiva de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.  
y a la Superintendencia General de Valores

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Inversión Inmobiliaria Gibraltar (el Fondo) administrado por Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

### **Párrafo de énfasis- Aprobación de propuesta de fusión de fondos**

Llamamos la atención sobre la Nota 31 de los estados financieros, que informa sobre el acuerdo de la asamblea de inversionistas del 11 de febrero de 2025 en la que se aprobó la propuesta de fusión por absorción de “Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro”, “Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones” por parte del “Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar”, prevaleciente este último. Esta fusión podría tener un impacto significativo en la estructura financiera y operativa del Fondo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.

### **Otros asuntos**

El valor razonable de los inmuebles se determinó en diferentes momentos del año 2024, por lo que podrían existir condiciones que inciden en el valor razonable de los inmuebles que podrían no haberse considerado en la determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2024. El valor razonable de las propiedades de inversión lo determina un experto independiente de la sociedad administradora mediante la aplicación de la NIIF 13 y las Normas Internacionales de Valoración, con la aplicación de un modelo de valoración de nivel 3. Este ejercicio está sujeto a la aplicación de la metodología y criterio profesional del valuador, lo cual origina la aplicación de diversas metodologías con incidencia en la comparabilidad del valor razonable de los inmuebles.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### **a) Propiedades de inversión**

##### **Asunto clave de auditoría**

Las propiedades de inversión son valuadas con posterioridad al reconocimiento inicial al valor razonable.

Las normas que regulan el proceso de valoración de propiedades de inversión se encuentran contenidas en el artículo 87 del Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión el cual requiere que los enfoques y métodos de valuación que se utilicen deben satisfacer la definición de valor razonable de las NIIF; y en el acuerdo del Superintendente General de Valores N° SGV-A-170 (Disposiciones operativas de las Sociedades Administradoras

##### **Respuesta de auditoría**

Como parte de los procedimientos de auditoría, verificamos:

Que la valoración cuente con la declaración de cumplimiento de las normas y estándares IVS.

Que la valoración sea realizada por peritos independientes con reconocida experiencia en la localidad y categoría de las propiedades de inversión, y que estén inscritos en el colegio profesional respectivo y en el registro para tal efecto que mantiene la SUGEVAL.

de Fondos de Inversión) el cual requiere que el alcance de la valoración y la emisión del informe deben ejecutarse en cumplimiento con los Estándares Internacionales de Valuación vigentes (IVS por sus siglas en inglés) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Valuación (IVSC por sus siglas en inglés); esto incluye el Marco IVS, las Normas generales IVS y el Estándar de Activos IVS 400 Intereses Inmobiliarios.

El registro del valor razonable del inmueble en los estados financieros del Fondo se realiza en los resultados del periodo. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble

En las notas 14 y 20 se incluyen las revelaciones sobre las características de las propiedades de inversión, las técnicas de valoración y las razones para cambio de técnica, políticas y procedimiento de análisis de cambios en el valor razonable utilizado por la administración del Fondo, y la sensibilidad de las valoraciones a cambios en los supuestos, entre otros aspectos.

## b) Cumplimiento de las disposiciones normativas

### Asunto clave de auditoría

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

### Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos clave de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno del Fondo sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.

- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Fondo y su respectivo seguimiento.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

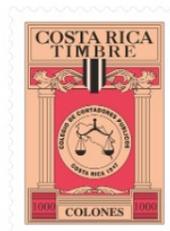
El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se extiende hasta el 21 de febrero de 2025. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica  
21 de febrero de 2025

Dictamen firmado por  
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186  
Pol. 0116FID001004809 V.30-9-2025  
Timbre Ley 6663 €1.000  
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN  
ZAMORA AZOFEIFA  
Carné: 2186  
Cédula: 302870450  
Nombre del Cliente:  
Fondo de Inversión Inmobiliaria  
Gibraltar  
Identificación del cliente:  
3110282042  
Dirigido a:  
Fondo de Inversión Inmobiliaria  
Gibraltar  
Fecha:  
25-02-2025 09:33:08 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de €1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18108

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de Activos Netos  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras al 31 de diciembre de 2023)  
(En dólares estadounidenses sin centavos)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>Activo</b>			
Efectivo	9 US\$	2,283,662	4,234,906
Inversiones en instrumentos financieros	10	205,661	1,347,395
Documentos por cobrar	11	74,353	214,156
Alquileres y cuentas por cobrar	12	884,970	1,673,583
Impuesto sobre la renta diferido, neto	25	0	759,712
Gastos diferidos	13	2,596,963	2,705,559
Propiedades de inversión	14	393,975,711	384,303,263
Otros activos		13,153	12,889
<b>Total de activo</b>	<b>US\$</b>	<b>400,034,473</b>	<b>395,251,463</b>
<b>Pasivo</b>			
Documentos por pagar	15	83,241,620	80,294,298
Impuesto sobre la renta diferido, neto	25	12,328	0
Depósitos en garantía	16	2,374,088	2,475,201
Ingresos diferidos	17	1,125,013	759,076
Gastos acumulados y cuentas por pagar	18	782,311	3,363,140
<b>Total de pasivo</b>	<b>US\$</b>	<b>87,535,360</b>	<b>86,891,715</b>
<b>Activo neto</b>	<b>US\$</b>	<b>312,499,113</b>	<b>308,359,748</b>
<b>Composición del valor del activo neto</b>			
Certificados de títulos de participación	5.f	315,780,000	315,780,000
Costos por colocación de participaciones	5.n	(4,715,321)	(4,715,321)
Ajustes por readquisición de participaciones		(263,056)	(263,056)
Ganancias y pérdidas no realizadas en valuación de inmuebles	14	62,586	(4,320,219)
Ganancias por distribuir	5.h	1,634,904	1,878,344
<b>Total de activo neto</b>	<b>US\$</b>	<b>312,499,113</b>	<b>308,359,748</b>
Número de títulos de participación		315,780	315,780
Valor del activo neto por título de participación	US\$	990	977
Cuentas de orden	19 US\$	2,040,615	2,448,146

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Jaime Ubilla Carro  
Representante Legal

Henry Díaz Hernández  
Contador General

Sarita Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

Céd. 3110282042  
FONDO DE INVERSIÓN  
INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Atención: Superintendencia General  
de Valores  
Registro Profesional: 30704  
Contador: DIAZ HERNANDEZ HENRY  
DAVID  
Estado de Situación Financiera  
2025-02-24 09:47:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: MsJm0bNM  
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de resultados integrales  
Por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>Ingresos</b>			
Ingreso por arrendamientos	20 US\$	25,894,896	27,494,714
Ingreso por intereses		165,382	292,559
Ganancia por valuación y venta de inversiones		0	54,632
Ganancias por venta de inmuebles		145,427	4,748,287
Ganancias no realizadas por valuación de inmuebles, netas	14	5,274,671	0
Otros ingresos	21	954,166	2,031,023
<b>Total de ingresos</b>	<b>US\$</b>	<b>32,434,542</b>	<b>34,621,215</b>
<b>Gastos</b>			
Comisiones de administración	5.m US\$	4,949,292	5,020,669
Pérdidas no realizadas por valuación de inmuebles, netas	14	0	10,389,404
Pérdidas por diferencial cambiario, netas		51,043	80,026
Gastos financieros	22	6,514,350	6,825,134
Gastos operativos	23	5,626,993	5,284,463
Otros gastos	24	162,287	1,847,810
<b>Total de gastos</b>	<b>US\$</b>	<b>17,303,965</b>	<b>29,447,506</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>US\$</b>	<b>15,130,577</b>	<b>5,173,709</b>
Impuesto sobre la renta	25	(3,254,791)	(2,885,133)
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>US\$</b>	<b>11,875,786</b>	<b>2,288,576</b>
<b>Otros resultados integrales, netos de impuestos</b>			
Partidas que se reclasifican o podrían reclasificarse a resultados			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta			
		0	0
<b>Resultados integrales totales del año</b>	<b>US\$</b>	<b>11,875,786</b>	<b>2,288,576</b>
<b>Resultados distribuibles ajustados por ganancias y pérdidas en valuación de inmuebles</b>			
	30 US\$	6,601,115	12,677,980
Utilidades por título de participación básicas y diluidas brutas	US\$	37.61	8.36
Utilidades por título de participación básicas y diluidas netas	US\$	20.90	46.32

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Jaime Ubilla Carro  
Representante Legal

Henry Díaz Hernández  
Contador General

Sarita Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

Céd. 3110282042  
FONDO DE INVERSIÓN  
INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Atención: Superintendencia General  
de Valores  
Registro Profesional: 30704  
Contador: DIAZ HERNANDEZ HENRY  
DAVID  
Estado de Resultados Integral  
2025-02-24 09:47:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: MsJm0bNM  
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos  
Por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras al 31 de diciembre de 2023)  
(En dólares estadounidenses sin centavos)

Nota	Número de certificados de participacion	Certificados de títulos de participación	Costos por colocación de participaciones	Ajuste por readquisición de participaciones	Ganancia no realizada en valuación de inmuebles	Ganancias por distribuir	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>63,156</b>	<b>US\$ 315,780,000</b>	<b>(4,715,321)</b>	<b>(263,056)</b>	<b>8,266,654</b>	<b>5,343,209</b>	<b>US\$ 324,411,486</b>
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones</i>							
Split del título de participación	5.f	252,624	0	0	0	0	0
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año			0	0	0	(16,142,845)	(16,142,845)
Total transacciones con los tenedores de participaciones			0	0	0	(16,142,845)	(16,142,845)
<i>Aumento de activos netos</i>							
Utilidad neta del año			0	0	0	2,288,576	2,288,576
Ganancias no realizadas de propiedades de inversión vendidas			0	0	(4,418,683)	0	(4,418,683)
Pérdida no realizada por valuación de inmuebles	14		0	0	(10,389,404)	10,389,404	0
Ajuste por impuesto sobre la renta diferido			0	0	2,221,214	0	2,221,214
Total de activos netos			0	0	(12,586,873)	12,677,980	91,107
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>315,780</b>	<b>US\$ 315,780,000</b>	<b>(4,715,321)</b>	<b>(263,056)</b>	<b>(4,320,219)</b>	<b>1,878,344</b>	<b>US\$ 308,359,748</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>							
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones</i>							
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año			0	0	0	(6,844,555)	(6,844,555)
Total transacciones con los tenedores de participaciones			0	0	0	(6,844,555)	(6,844,555)
<i>Aumento de activos netos</i>							
Utilidad neta del año			0	0	0	11,875,786	11,875,786
Ganancias no realizadas de propiedades de inversión vendidas			0	0	(118,429)	0	(118,429)
Pérdida no realizada por valuación de inmuebles	14		0	0	5,274,671	(5,274,671)	0
Ajuste por impuesto sobre la renta diferido			0	0	(773,437)	0	(773,437)
Total de activos netos			0	0	4,382,805	6,601,115	10,983,920
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>315,780</b>	<b>US\$ 315,780,000</b>	<b>(4,715,321)</b>	<b>(263,056)</b>	<b>62,586</b>	<b>1,634,904</b>	<b>US\$ 312,499,113</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Jaime Ubilla Carro  
Representante Legal

Henry Díaz Hernández  
Contador General

Sarita Trigueros Muñoz  
Auditora Interno

Céd. 3110282042  
FONDO DE INVERSIÓN  
INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Atención: Superintendencia General  
de Valores

Registro Profesional: 30704  
Contador: DIAZ HERNANDEZ HENRY  
DAVID

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-02-24 09:47:03 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: MsJm0bNM  
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo  
Por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras al 31 de diciembre de 2023)  
(En dólares estadounidenses sin centavos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año	US\$	11,875,786	2,288,576
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingreso por intereses		(165,382)	(292,559)
Gastos por intereses	22	6,354,750	6,617,859
Estimaciones		51,765	13,392
Amortizaciones	22	151,418	207,275
Ganancia (Pérdida) por valuación de instrumentos financieros al valor razonable		4,007	(84,549)
Bajas en propiedades de inversión	14	0	1,803,054
(Ganancia) pérdida por valuación de inmuebles	14	(5,274,671)	10,389,404
Gasto por impuesto sobre la renta	25	3,254,791	2,885,133
		<u>16,252,464</u>	<u>23,827,585</u>
Variaciones en activos y pasivos:			
Documentos por cobrar		139,803	51,220
Alquileres y cuentas por cobrar		736,848	(852,893)
Gastos diferidos		(42,822)	(847,426)
Otros activos		(264)	0
Depósitos en garantía		(101,113)	(785,443)
Ingresos diferidos		365,937	(239,258)
Gastos acumulados y cuentas por pagar		(2,551,292)	2,118,751
		<u>14,799,561</u>	<u>23,272,536</u>
Intereses cobrados		165,382	292,559
Intereses pagados		(6,370,474)	(6,697,801)
Impuestos pagados		(3,270,001)	(2,873,949)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>US\$</b>	<b>5,324,468</b>	<b>13,993,345</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Venta (Compra) de inmuebles	14	854,573	7,841,851
Mejoras capitalizadas a las propiedades de inversión	14	(5,370,779)	(5,554,996)
<b>Efectivo neto (usado) provisto por actividades de inversión</b>	<b>US\$</b>	<b>(4,516,206)</b>	<b>2,286,855</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Nuevos préstamos	15	8,300,000	11,700,000
Amortización de préstamos	15	(5,352,678)	(12,728,242)
Utilidades distribuidas		(6,844,555)	(16,142,845)
<b>Efectivo neto (usado) por actividades de financiamiento</b>	<b>US\$</b>	<b>(3,897,233)</b>	<b>(17,171,087)</b>
Variación neta en el efectivo		(3,088,971)	(890,887)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		5,372,633	6,263,520
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>9 y 10 US\$</b>	<b><u>2,283,662</u></b>	<b><u>5,372,633</u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Jaime Ubilla Carro  
Representante Legal

Henry Díaz Hernández  
Contador General

Sarita Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

Céd. 3110282042  
FONDO DE INVERSIÓN  
INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Atención: Superintendencia General  
de Valores  
Registro Profesional: 30704  
Contador: DÍAZ HERNÁNDEZ HENRY  
DAVID  
Estado de Flujos de Efectivo  
2025-02-24 09:47:04 -0600



FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(1) Constitución y operaciones

El Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar (el Fondo) fue autorizado mediante resolución No. 37686 del 21 de septiembre del 2000 de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El 7 de septiembre de 1996, mediante acuerdo de sesión No. 222-96. artículo No. 7, de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Valores, hoy SUGEVAL, se autorizó a Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) para administrar fondos de inversión. El Fondo ha sido administrado por esta Sociedad desde el inicio de sus operaciones.

En fecha 3 de agosto del 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia notificó la resolución número 1007 de fecha 3 de agosto del 2022, mediante la cual resolvió, con respecto a la solicitud presentada por el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, autorizar la inscripción de las unidades de participación del Fondo y de este como emisor de valores ante el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la SFC, a efectos de inscribirlas en el sistema de negociación de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Las principales disposiciones que regulan las sociedades administradoras y sus fondos de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores. No. 7732 y sus reformas, en el Código de Comercio y en la normativa emitida por la SUGEVAL, que es el ente regulador.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que administra una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo que contiene la información relacionada con la Sociedad. el objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Las principales características del Fondo son las siguientes, las cuales están incluidas en el prospecto de inversión, disponible y actualizado por última vez ante la SUGEVAL en el mes de diciembre de 2024:

- Es un Fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 1.000.000 participaciones de un valor nominal de US\$1.000 cada una para un total de US\$1.000 millones. El Fondo tiene plazo de vencimiento indefinido a partir de su fecha de aprobación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tenía en circulación 315.780 participaciones con un valor nominal de US\$1.000 cada una para un total de US\$315.780.000, participaciones que en ambos años equivalen a un 32% del total autorizado.
- Las participaciones se emiten por medio de títulos a la orden denominados Títulos de participación, que se llevan en forma electrónica en Interclear Central de Valores S.A. (Central de anotación en cuenta) y son regulados por la SUGEVAL. Los inversionistas que participan en el Fondo son copropietarios de los valores en forma proporcional a la cantidad de participaciones que posean y no se garantiza un rendimiento determinado, el cual puede aumentar o disminuir de acuerdo con las condiciones del mercado. Los títulos de participación no son redimibles por el Fondo, sino a través de su venta en el mercado secundario de las bolsas de valores, y únicamente se podrá redimir los títulos directamente en caso de que:
  - a) Ocurran cambios en el control de la sociedad administradora o se sustituya esta.
  - b) Se dé una liquidación anticipada del Fondo o para redimir a los inversionistas a quienes les aplique el derecho de receso.
  - c) Se dé una fusión por absorción de sociedades administradoras, siendo que el reembolso será otorgado a los inversionistas de los fondos de inversión de la sociedad que desaparece.
  - d) Exista una conversión del Fondo cerrado a uno abierto.
  - e) Se dé un evento de iliquidez del mercado que sea autorizado por la Asamblea de Inversionistas y por el Superintendente General de Valores.
- El patrimonio del Fondo es invertido por la Sociedad por cuenta y riesgo de los inversionistas principalmente en la adquisición de bienes inmuebles construidos y libres de derecho de usufructo, uso y habitación. Los inmuebles deben estar en buen estado de conservación y podrán estar destinados a cualquier actividad pública o privada, industrial o comercial en la que se tenga la expectativa de generar alquileres o plusvalías y deben estar localizados en territorio costarricense.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- La Sociedad es responsable de aplicar las políticas de inversión contenidas en el Prospecto del Fondo y es solidariamente responsable ante los inversionistas por los daños y perjuicios ocasionados por sus directores, empleados o personas contratadas por ellos para prestar servicios al Fondo.
- El Fondo podrá utilizar hasta 20% de su activo total en la adquisición de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que para tal efecto mantiene la SUGEVAL.
- Al menos 80% del promedio anual de saldos mensuales de los activos del Fondo se debe invertir en bienes inmuebles.
- Los ingresos generados por el arrendamiento de bienes inmuebles a una misma entidad o entidades de un mismo grupo económico no deben representar más de 25% de los ingresos mensuales del Fondo que puede provenir de una misma persona física o jurídica o de personas pertenecientes al mismo grupo financiero o económico. Dicho porcentaje deberá alcanzarse en el plazo de tres años contados a partir del inicio de operaciones del Fondo. A la fecha de la publicación de los presentes estados financieros el parámetro de concentración de inmuebles contemplado tanto en la normativa como en el prospecto del Fondo ha sido debidamente alcanzado.

En la nota 27 se encuentran enlistadas las diferencias existentes entre el Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar actualizado y publicado en la Superintendencia General de Valores de Costa Rica y el publicado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el CONASSIF y por la SUGEVAL.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva, para su emisión el 18 de febrero de 2025.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(a) Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Ver Nota 10) y la inversión en inmuebles (propiedades de inversión) (Ver Nota 14).

(3) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional del Fondo. Toda la información es presentada en dólares sin centavos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos. Pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

- Clasificación y medición posterior: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Riesgo de crédito: establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(ii) Supuestos e incertidumbres

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, relevantes en el año, se incluyen en las siguientes notas:

- Riesgo de crédito / deterioro de los instrumentos financieros: determinación de las entradas de información en el modelo de medición de las PCE, incluida la incorporación de información prospectiva.

(5) Políticas contables significativas e información relevante

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Fondo, para los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Fondo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de activos netos son convertidos al dólar estadounidense al tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del periodo.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al dólar estadounidense a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del periodo.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

*ii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio de venta se estableció en  $\text{¢}512,73$  ( $\text{¢}526,88$  en el 2023) por cada US\$1,00 el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El Fondo reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, para un activo o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

*Clasificación*

En el reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Fondo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

*Evaluación del modelo de negocio*

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración.

La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

*Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses*

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”).
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

*Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas*

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Pasivos financieros

*Clasificación*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado.

(iii) *Deterioro de activos financieros*

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en valores

El Fondo requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no están deteriorados.

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan "instrumentos financieros en etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

*Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir); y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

*Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de activos netos*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

- Alquileres por cobrar y cuotas de mantenimiento por cobrar

El máximo de alquileres y cuotas que se acumula en el balance será el equivalente a un mes de alquiler o de cuota de mantenimiento. El exceso de un mes se reflejará en una cuenta de orden denominada “Cuotas por arrendamientos pendientes de pago” y “Cuotas de mantenimiento pendientes de pago”.

- Servicios públicos por cobrar

Las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 30 días contados a partir del vencimiento del plazo de trámite de cobro son estimadas como incobrables. En caso de determinarse la imposibilidad de cobro se acreditan las cuentas por cobrar debitando la cuenta de estimación por incobrables. El plazo de trámite de cobro citado comprende 30 días posteriores a la facturación.

- Documentos por cobrar

Para el registro de la estimación de documentos por cobrar la administración aplica condiciones diferentes según cada caso de incumplimiento, las cuales dependen de un estudio específico y/o de la valoración de las condiciones del proceso de pago. Una vez evaluado el tema y finiquitadas las condiciones se firma un adendum denominado “acuerdo de pago” entre el inquilino y el Fondo en el cual se establecen las nuevas condiciones de cancelación de los saldos adeudados por el inquilino.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(iv) Dar de baja

Activos financieros

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(vi) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

*(vii) Política de inversiones*

Las inversiones del Fondo se efectuarán exclusivamente en dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América. Además, la totalidad de los activos del Fondo estarán expresados en dicha moneda.

El Fondo podrá adquirir títulos valores emitidos por el sector público o privado nacional con calificación mínima de AA por parte de las calificadoras de riesgo autorizadas, siempre que dichos instrumentos se encuentren debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios en la Superintendencia General de Valores. De igual forma podrá invertir en obligaciones emitidas por emisores extranjeros siempre que dichos valores de deuda que cuenten con una calificación de grado de inversión (BBB+) o equivalente otorgado por una calificadora reconocida como nacional por la Comisión de Valores de Estados Unidos.

El Fondo en materia de diversificación de sus inversiones en valores, se desempeñará como un fondo diversificado, según lo dispuesto en el Reglamento General sobre Sociedades y Fondos de Inversión, el cuales señalan que "...un fondo diversificado es aquel que invierte en no menos de diez emisores o fondos diferentes...". No obstante, el Fondo puede invertir hasta un 35% del total de sus activos en dos emisores o fondos diferentes, sin que ninguno de ellos pueda exceder el 20% del total del activo (porcentaje máximo permitido a los fondos de inversión para invertir en activos financieros). El resto de la cartera debe estar invertida en emisores o fondos diferentes, sin que ninguno de ellos pueda exceder un límite máximo de 10% del total del activo. Se exceptúan de los límites anteriores, las inversiones de los fondos que inviertan exclusivamente en colones costarricenses, los que pueden mantener hasta un 50% del total de activos, en valores emitidos o que cuenten con garantía solidaria del Gobierno Central o el Banco Central de Costa Rica, y hasta un total de 20% en valores del sector de bancos que cuenten con garantía directa del estado costarricense. En los cálculos de los límites anteriores, se consideran como un solo emisor los valores emitidos o avalados por una misma entidad o las empresas de su grupo de interés económico.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Asimismo, se consideran los valores que formen parte de la cartera de contado más los valores que el Fondo tenga derecho de adquirir por la contratación de operaciones a plazo, así como las recompras posición vendedora a plazo cuyo subyacente sea emitido por el mismo emisor o fondo.

Un fondo no puede invertir en valores accionarios por encima del 10% de los valores en circulación de una misma entidad emisora.

Hasta un máximo de 20% del total de activos, en el conjunto de productos estructurados, por emisor no puede ser superior al 10% del total de activos.

Títulos Valores de Deuda: Serán aceptables aquellos que representen una obligación en dólares estadounidenses, y los dineros transitorios podrán colocarse en mecanismos de inversión de corto plazo o a la vista de conformidad con la regulación vigente.

Títulos Valores Accionarios: Cabe mencionar que el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar adquirirá para su portafolio de inversiones financieras aquellos títulos de capital que emitan las empresas de mayor capitalización de mercado local, que gocen de liquidez suficiente, y hayan mantenido niveles de crecimiento de sus utilidades en formas consistente durante los últimos tres ejercicios económicos previos a la fecha en que se realiza la inversión.

En el caso en el que la calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda de un emisor, disminuya y se ubique por debajo al mínimo establecido en este prospecto, la Administración de Improsa SAFI presentará el caso ante el Comité de Inversión, a fin de aprobar las acciones necesarias a tomar, resguardando en todo momento los intereses de los inversionistas.

(viii) Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones del Fondo se encuentran depositados en Interclear Central de Valores S.A. a través de la cuenta de custodia a nombre del Fondo respectivo en Banco Improsa, S.A.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(c) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que van a ser utilizadas para recibir rentas o para generar una apreciación de capital, o ambas. Las propiedades de inversión se registran a su valor razonable. Es necesario que una compañía de peritos independientes que tenga una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de valoración, lleve a cabo la valoración de la cartera de propiedades de inversión del Fondo.

El efecto de la valoración de inmuebles es llevado a las cuentas de resultados como ganancias o pérdidas. Con el monto neto, ajustado con el impuesto de renta diferido, se constituye una reserva patrimonial cuya contrapartida es la cuenta de las utilidades por distribuir.

El propósito del avalúo es determinar un valor razonable del inmueble, entendiéndose éste como el valor estimado al que un activo se debe intercambiar en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de plena competencia, después de una comercialización adecuada donde las partes han actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene la obligación de hacer una única valoración por inmueble, en la cual debe indicar la justificación de base de valor utilizada, el enfoque adoptado (ingresos, mercado y costos de reposición), el método aplicado, las suposiciones realizadas, las conclusiones y cualquier aspecto significativo que el valorador considere importante revelar, todo de conformidad con los Estándares Internacionales de Valuación (IVS, por sus siglas en el idioma inglés).

Enfoque de ingresos

Los avalúos bajo el enfoque de ingresos se realizan de conformidad con el Acuerdo SGV-A-170 “Disposiciones operativas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión”, emitido por la SUGEVAL.

El propósito del avalúo por el profesional en finanzas es obtener una estimación del valor de los inmuebles con base en el método de flujos netos de efectivo que estos generarán, la incertidumbre asociada a esos flujos, así como la evolución esperada en éstos en el futuro. De esta forma, el valor de un inmueble será el valor presente de los flujos netos de efectivo para el inversionista.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

El informe de la valoración deberá indicar en forma clara, precisa y justificada todos los supuestos que dan fundamento a la valoración y comprender, por lo menos, los siguientes elementos:

- a) Tasa de descuento: Incluir y fundamentar en forma clara y explícita los supuestos utilizados en la determinación de la tasa o tasas de descuento, explicar cómo esta tasa refleja las evaluaciones del profesional en relación con los riesgos específicos del activo para los cuales se realizan las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Si se utiliza para el descuento la tasa meta del fondo, ésta se debe ajustar cuando el riesgo de la inversión se separe de lo que el profesional considera como normal para esos bienes inmuebles.
- b) Plazos: incluir y fundamentar en forma clara y explícita el plazo de proyección de los flujos utilizados por el profesional.
- c) Descripción de los supuestos utilizados: mostrar en forma clara y explícita los supuestos utilizados en la determinación de los ingresos y egresos de flujos esperados asociados al inmueble, cálculo de la perpetuidad, valor terminal o residual, tasas de ocupación esperadas, así como los supuestos referentes al plazo en que comenzarán a generar rentas los inmuebles nuevos o los inmuebles que se encuentren desocupados.
- d) Descripción de las características de los contratos de arrendamiento: en caso de que los contratos hayan considerado opciones de compra, se debe revelar las condiciones de lo pactado y la forma en que esta información fue incorporada en la valoración del inmueble.
- e) Análisis de riesgos: mostrar en forma clara y explícita una descripción del efecto de cambios en las variables fundamentales de la proyección sobre el valor teórico del activo y sobre el rendimiento que se ha estimado. Se debe incluir también cualquier otro factor según el criterio del profesional, que pueda incidir en el resultado de la valoración y, consecuentemente, sobre las decisiones de inversión.
- f) Historial de ocupación e ingresos: suministrar información estadística agregada sobre el comportamiento histórico del nivel de ocupación real del inmueble, para un periodo que comprenda como mínimo los dos años anteriores a la fecha de la valoración. cuando aplique.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- g) Flujo de efectivo.
- h) Resumen del proceso de valoración. Hacer referencia clara de sus alcances, limitaciones y dificultades que puedan haber incidido significativamente en los resultados, entre ellos, la existencia de opciones de compra; si las hubiese. En las valoraciones posteriores a la inicial, cuando es el mismo valorador, se debe indicar los supuestos relevantes que cambiaron respecto al periodo anterior y que afectaron significativamente el nuevo valor determinado.

Enfoque de mercado

Los avalúos bajo el enfoque de mercado se realizan de conformidad con el Acuerdo SGV-A-170 “Disposiciones operativas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión”, emitido por la SUGEVAL.

El propósito del avalúo es determinar un valor razonable del inmueble. entendiéndose éste como el valor estimado al que un activo se debe intercambiar en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de plena competencia, después de una comercialización adecuada donde las partes han actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción.

Este tipo de avalúo debe incluir aspectos necesarios para la correcta identificación y ubicación del inmueble e indicar en forma clara, precisa y justificada todos los supuestos que dan fundamento a la valoración y comprender, al menos, los siguientes elementos:

1. Análisis de las características del inmueble, que incluya al menos:
  - a) Situación legal: detallar los aspectos registrales y legales del inmueble.
  - b) Características físicas: descripción de los datos necesarios que permitan una correcta identificación del inmueble y se indiquen sus características generales a la fecha de valoración (estado, tipo de calidad de construcción, estructura, vida útil y edad, entre otros).
  - c) Características de la zona: descripción de la zona donde se ubica el inmueble y de los servicios y otras facilidades que están disponibles.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- d) Otras características: cualquier otra característica o información sobre el inmueble que de acuerdo con el criterio del profesional pueda incidir significativamente sobre el nivel de ocupación, el valor de la propiedad o pueda ser relevante para tomar una decisión de inversión o desinversión.

2. Análisis comparativo de mercado:

- a) Revelación de la información sobre el valor de transacciones cerradas de propiedades similares realizadas en forma reciente. El profesional debe revelar cuáles son las características y antigüedad que consideró como elementos razonables para realizar la comparación.
- b) Si la información de mercado se obtiene únicamente de ofertas de venta y no de transacciones cerradas, se debe revelar tal limitación al alcance del estudio realizado.

Enfoque de costo de reposición

Este tipo de avalúo debe incluir aspectos necesarios para la correcta identificación y ubicación del inmueble e indicar en forma clara, precisa y justificada todos los supuestos que dan fundamento a la valoración y comprender, al menos, los siguientes elementos:

- 1. Análisis de las características del inmueble, que incluya al menos:
  - a. Situación legal: detallar los aspectos registrales y legales del inmueble.
  - b. Características físicas: descripción de los datos necesarios que permitan una correcta identificación del inmueble y se indiquen sus características generales a la fecha de valoración (estado, tipo de calidad de construcción, estructura, vida útil y edad, entre otros).
  - c. Características de la zona: descripción de la zona donde se ubica el inmueble y de los servicios y otras facilidades que están disponibles.
  - d. Otras características: cualquier otra característica o información sobre el inmueble que de acuerdo con el criterio del profesional, pueda incidir significativamente sobre el nivel de ocupación, el valor de la propiedad o pueda ser relevante para tomar una decisión de inversión o desinversión.
  - e. Costos directos como materiales y mano de obra.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- f. Costos indirectos como transporte, instalación. Honorarios, comisiones, impuestos, costos financieros, margen de utilidad, etc.

Independientemente del enfoque de valoración utilizado el informe de valoración debe incluir un resumen del proceso de valoración, el cual debe hacer referencia clara de sus alcances, limitaciones y dificultades que puedan haber incidido significativamente en los resultados.

En las valoraciones posteriores a la inicial, se deben indicar los elementos relevantes que cambiaron respecto al periodo anterior y que afectaron significativamente el nuevo valor determinado.

Mejoras a inmuebles

Las mejoras son capitalizadas cuando extienden la vida útil del inmueble o cuando mejoran la productividad de este, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores son cargados directamente a gastos en el momento en que se incurren.

La Sociedad podrá generar reparaciones, transformaciones, ampliaciones, adiciones, remodelaciones, mejoras y/o mantenimiento en los inmuebles que formen parte del fondo de inversión, con cargo al fondo de inversión.

Para tal efecto, se seguirán los lineamientos establecidos en la Política aprobada por el Comité de Inversión de la Sociedad. en busca de la conservación y buen funcionamiento del activo o el aumento del valor de los inmuebles adquiridos.

Los criterios que se determinarán para el registro de los trabajos realizados son los siguientes:

(i) Lineamientos para el mantenimiento según programación:

a. Mantenimiento programado. sistemático o preventivo:

El Gestor de Portafolios y la Gerencia General revisarán el Presupuesto Anual de Mantenimiento programado para cada uno de los inmuebles que pertenezcan a los portafolios de los fondos de inversión administrados por la SAFI, con el fin de gestionar los inmuebles de manera planificada, oportuna, eficaz y velando por el cumplimiento integral de los objetivos previstos en la presente política.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

El mantenimiento programado, sistemático o preventivo según definido en el presente documento no requerirá de la autorización del Comité de Inversiones ni de la Asamblea de Inversionistas para su ejecución, ya que los montos de este tipo de mantenimiento serán incluidos en el Presupuesto Anual de Mantenimiento de cada fondo de inversión, el cual es aprobado por el Comité de Inversión.

b. Mantenimiento no programado, no sistémico o correctivo:

De surgir una necesidad de generar una reparación frente a un evento, falla, daño o mal funcionamiento no previsto, de carácter extraordinario, de emergencia o en respuesta a un siniestro, y que afecte la continuidad del uso y disfrute por parte del arrendatario del bien inmueble arrendado, el Gestor de Portafolios y la Gerencia General aprobarán en forma mancomunada la actividad de mantenimiento que deba ejecutarse sin límite de suma, así como al contratista propuesto por la empresa a cargo de la administración de los bienes inmuebles.

Concluido un período de 72 horas hábiles después de haberse practicado la actividad de mantenimiento en respuesta al evento, falla, daño o mal funcionamiento no previsto o siniestro y que sea considerado mantenimiento mayor conforme la definición prevista en la presente política, deberá elevar a conocimiento del Comité de Inversión un informe integral respecto al evento, falla, daño o mal funcionamiento no previsto o siniestro que pudo afectar o afectó la continuidad del uso y disfrute por parte del arrendatario del bien inmueble arrendado en cuestión. No se requerirá remitir informe alguno cuando se trate de mantenimiento correctivo programado, siempre que este se encuentre contemplado en el Presupuesto Anual de Mantenimiento o bien que sea un mantenimiento menor.

(ii) Lineamientos según costo acumulado

El costo acumulado de las reparaciones, remodelaciones, adiciones, ampliaciones y/o mejoras en los últimos doce meses móviles, será un elemento que determinará cuál es el procedimiento por seguir por parte de la Administración, según se explica a continuación:

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Costo Acumulado igual o menor a 5 mil dólares del valor en libros del inmueble:

- i. La Administración deberá contar con el fundamento técnico, comercial y/o financiero que justifique la actividad, salvo que se encuentre dispuesto en el Presupuesto Anual de Mantenimiento del inmueble.
- ii. La Administración podrá cotizar y utilizar un único proveedor de servicios, conforme a su criterio.
- iii. Se considera mantenimiento menor.

Costo Acumulado mayor a 5 mil dólares o igual o menor al 15% del valor en libros del inmueble:

- i. La Administración deberá generar un estudio técnico que justifique la actividad, salvo que se encuentre dispuesto en el Presupuesto Anual de Mantenimiento que tenga el inmueble. Dicho estudio técnico, en caso de que sea contratado a un proveedor externo (diferente al administrador de bienes inmuebles), no podrá ser una persona física o jurídica vinculada a ninguna de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero Improma.
- ii. La Administración deberá cotizar con al menos tres diferentes proveedores de servicios, salvo que se trate de un caso de emergencia o bien, que se trate de un proveedor único para el bien o servicio en particular, para lo cual la Administración quedará autorizada a proceder conforme a su mejor criterio.
- iii. Se considera mantenimiento menor.

Costo Acumulado mayor al 15% o igual o menor al 30% del valor del inmueble:

- i. La Administración deberá generar un estudio técnico que justifique la actividad, salvo que se encuentre dispuesto en el Presupuesto Anual de Mantenimiento que tenga el inmueble. Dicho estudio técnico deberá ser contratado a un especialista de reconocida trayectoria conforme al criterio de la Administración y no vinculado a ninguna de las empresas subsidiaria del Grupo Financiero Improma.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- ii. La Administración deberá cotizar con al menos tres diferentes proveedores de servicios, salvo que se trate de un caso de emergencia o bien, que se trate de un proveedor único para el bien o servicio en particular, para lo cual la Administración quedará autorizada a proceder conforme a su mejor criterio.
- iii. La Administración requerirá la autorización previa del Comité de Inversiones para ejecutar este tipo de erogaciones, salvo en los casos no previstos, de carácter extraordinario, de emergencia o en respuesta a un siniestro, que afecten la continuidad del uso y disfrute por parte del arrendatario del bien inmueble arrendado, casos en los cuales se procederá conforme se dispone en el inciso 1.B. del punto 8.1 de la presente política, denominado “Mantenimiento no programado, no sistemático o correctivo”.
- iv. Se considera mantenimiento mayor.

Costo Acumulado mayor al 30% del valor del inmueble:

- i. La Administración deberá generar un estudio técnico que justifique la actividad, salvo que se encuentre dispuesto en el Presupuesto Anual de Mantenimiento que tenga el inmueble. Dicho estudio técnico deberá ser contratado a un especialista de reconocida trayectoria conforme al criterio de la Administración y no vinculado a ninguna de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero Improsa.
- ii. La Administración deberá cotizar con al menos tres diferentes proveedores de servicios, salvo que se trate de un caso de emergencia o bien, que se trate de un proveedor único para el bien o servicio en particular, para lo cual la Administración quedará autorizada a proceder conforme a su mejor criterio.
- iii. La Administración requerirá la autorización previa del Comité de Inversiones para ejecutar este tipo de erogaciones, salvo en los casos no previstos, de carácter extraordinario, de emergencia o en respuesta a un siniestro, y que afecten la continuidad del uso y disfrute por parte del arrendatario del bien inmueble arrendado, casos en los cuales se procederá conforme se dispone en el inciso 1.B. del punto 8.1 de la presente política, denominado “Mantenimiento no programado, no sistemático o correctivo”. Queda a criterio exclusivo del Comité de Inversiones si considera necesario elevar dicha aprobación a la Asamblea de Inversionistas.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

iv. Se considera mantenimiento mayor.

Las actividades u obras que sean requeridas podrán ser contratadas, o no, con empresas vinculadas o relacionadas con el Grupo Financiero Improma, en cuyo caso deberá garantizarse y mantener documentación que respalde que los precios se encuentran en la media de mercado y que ha sido revelado el conflicto de interés correspondiente. Igual procedimiento se seguirá en el caso de que el proveedor de servicios sea un inquilino del fondo de inversión directamente afectado con la actividad o de otros inquilinos de otros fondos de inversión administrados por la SAFI.

De requerirse la creación y uso de reservas para el mantenimiento y/o reparaciones, las mismas deberán ser aprobadas por la Asamblea de Inversionistas del fondo de inversión en cuestión, considerar las normas contables aplicables y no deberán incluir mecanismos que pretendan garantizar al inversionista rendimientos.

(iii) Lineamientos para Registro de Proveedores y Contratistas:

El Registro de Proveedores y Contratistas sirve para definir reglas claras para la selección de empresas previamente calificadas. De igual forma, se emplea con el fin de conocer el mercado, las prácticas empresariales de los posibles contratistas y sus políticas de precios, así como para reducir los riesgos asociados a dicha selección, identificar y desarrollar nuevos oferentes, ampliar el panel de proveedores y contratistas, implementar estrategias de compras y monitorear el desempeño de dichas empresas.

La empresa encargada de la administración de bienes inmuebles deberá garantizar a la SAFI que cuenta con un registro de proveedores amplio y suficiente, diseñado con base en las mejores prácticas en la materia, que este se encuentra actualizado al menos con una periodicidad anual, que las empresas calificadas se encuentra al día con el pleno cumplimiento de las leyes laborales del país y que incorporan en sus operaciones cotidianas robustas políticas de seguridad ocupacional.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Sólo se podrá contratar, para prestar servicios para cualquiera de las actividades previstas en la presente política, empresas que se encuentran debidamente autorizadas en el Registro de Proveedores y Contratistas, y deberá verificarse al momento de cada contratación, que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones obrero-patronales (con la Caja Costarricense de Seguro Social, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, el IMAS, el INA, así como con cualesquiera otras instituciones respectivas) y que mantienen debidamente asegurados a sus trabajadores (y al día con los pagos relacionados).

Ventas:

Los bienes no deben adquirirse ni venderse a la Sociedad, sus socios, directivos y empleados, ni a personas que formen parte del grupo de interés económico.

Alquiler:

El artículo No. 86 del Reglamento General de Sociedades Administradoras y de Fondos de Inversión menciona lo siguiente:

*“Ni los inversionistas ni las personas físicas o jurídicas vinculadas con ellos o que conformen un mismo grupo de interés económico, pueden ser arrendatarios de los bienes inmuebles que integren los activos del fondo. Para estos efectos, rige la definición de grupo económico establecida en el artículo No. 120 de este Reglamento.*

*La sociedad administradora y las entidades que forman parte de su grupo de interés económico, pueden ser arrendatarios del fondo, siempre y cuando en el prospecto se haya revelado esta posibilidad, identificando el límite máximo respecto a los ingresos mensuales del fondo y los mecanismos que utilizará la sociedad para procurar la independencia en la determinación de los precios y para que los contratos se otorguen en condiciones que no sean desventajosas para el fondo en relación con otras opciones de mercado.*

*La revelación de los contratos con las entidades señaladas en el párrafo anterior debe realizarse mediante un Comunicado de Hecho Relevante, en el plazo de un día hábil posterior a la fecha de suscripción del contrato”.*

Todos los arrendamientos son operativos.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Respecto a la concentración del ingreso por arrendamiento, el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión establece en el Artículo No. 79 las limitaciones en materia de ingresos para los Fondos de Inversión Inmobiliarios. En este Artículo se menciona que: “...No más del 25% de los ingresos mensuales del fondo puede provenir de una misma persona física o jurídica o de personas pertenecientes al mismo grupo financiero o económico...”. El Fondo mantiene como parte de su política de arrendamiento el someterse a lo dispuesto por el artículo No. 79 supra indicado.

(d) Impuestos sobre la renta

De acuerdo con el capítulo XI “Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital” de la Ley No. 9635, las rentas y las ganancias de capital derivadas de las participaciones de los fondos de inversión, contemplados en la Ley No. 7732 “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, la parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión han tributado, estarán exentas del pago del impuesto sobre la renta. La parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión no han tributado, quedarán sujetos a un impuesto único del 15%.

Adicionalmente, el Artículo No. 29, inciso No. 4, indica que los fondos de inversión no financieros, regulados en la Ley No. 7732, podrán aplicar una reducción del veinte por ciento (20%) del ingreso bruto, como gasto deducible sin necesidad de prueba alguna y sin posibilidad de ninguna otra deducción al momento de declarar su impuesto a las rentas de capital inmobiliario.

Por su parte, el artículo 30 de la Ley de impuesto sobre la renta señalan que la renta imponible de las ganancias y pérdidas de capital para el caso de las transmisiones a título oneroso será la diferencia entre el valor de adquisición y la transmisión de los bienes o derechos y es complementado con el artículo 30 bis inciso 2 donde se establece que el valor de adquisición se actualizará reglamentariamente, con base en las variaciones de los índices de precios al consumidor que establezca el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) atendiendo al año en que se hayan satisfecho, el importe real o las inversiones y mejoras.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

i. *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable en el mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El monto del impuesto corriente por pagar o por cobrar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir, que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto sobre la renta, si corresponde. Se mide utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha de presentación. Los impuestos correctos también incluyen los impuestos derivados de los dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. *Diferido*

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán reversadas en el futuro previsible; y
- las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporales en el año en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Fondo espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(e) Depósitos en garantía

El Fondo tiene la política de cobrar por anticipado a los arrendatarios, una suma que se establece en cada contrato de arrendamiento suscrito entre ambas partes, con el propósito de cubrir pérdidas eventuales que se puedan causar a las instalaciones.

En cada contrato de arrendamiento se estipula que el Fondo debe reintegrar esos depósitos a los arrendatarios en la fecha de expiración de su plazo. El depósito no se devuelve si el arrendatario termina anticipadamente la relación contractual o si el Fondo requiere ese depósito para cubrirse de daños causados a las instalaciones o para el pago de servicios por cuenta del arrendatario.

(f) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados al 31 de diciembre de 2024 tenían un valor nominal de US\$1.000. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo. de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico, por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía 315.780 certificados de títulos de participación en circulación (la misma cantidad de certificados de títulos de participación en el 2023).

El día 29 de junio del 2023, la SUGIVAL notificó la resolución de cumplimiento de requisitos finales vinculada con la resolución SGV-R-3877 del 31 de mayo del 2023, en la cual se autorizaron las modificaciones al prospecto del Fondo aprobadas en la asamblea de inversionistas del 30 de marzo de 2023. Uno de los aspectos aprobados en dicha asamblea fue la de realizar el split del título de participación del Fondo que se ejecutó exitosamente el día 3 de julio del 2023, aplicándose el factor de conversión de 1 a 5 títulos de participación.

(g) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debidamente valoradas a su valor de mercado e incluye los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos, así como las inversiones en inmuebles, de igual manera valoradas a su valor de mercado mediante técnicas de valoración por expertos independientes (valoración pericial y valoración financiera).

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo y adicionando el efecto de los beneficios distribuidos en los últimos doce meses, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de diciembre, el rendimiento por el periodo de los últimos 12 meses, expresado en términos anuales:

Rendimientos por los últimos 12 meses:

	31/12/2024	31/12/2023
Rendimiento total últimos 12 meses	3,56%	0,03%
Rendimiento líquido últimos 12 meses	2,11%	4,01%

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(h) Política de distribución de rendimientos

El Fondo reparte los ingresos netos producto de alquileres sobre propiedades arrendadas, intereses y dividendos sobre valores adquiridos, con una periodicidad trimestral, luego de rebajar los gastos corrientes de manejo y otros gastos extraordinarios del Fondo, y aquellas reservas que Improsa SAFI haya constituido dentro del Fondo y con cargo a sus ingresos corrientes, para destinarlos a reparaciones, mejoras o el mantenimiento de los activos inmobiliarios del Fondo. El pago de los rendimientos a los Inversionistas se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes al respectivo corte contable, y serán beneficiarios de dicho pago aquellos Inversionistas que se encuentren acreditados como propietarios de títulos de participación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar al cierre de cada trimestre.

Distribución de las ganancias de capital netas de impuestos producto de la venta de bienes inmuebles:

Con una periodicidad trimestral el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar repartirá el 100% de las ganancias producto de la venta de inmuebles del Fondo o que se origine por cualquier otro concepto, si las hubiere.

La ganancia de capital será distribuida de manera uniforme y proporcional en los cuatro siguientes trimestres, contados a partir de la fecha en que se materializó la ganancia de capital. Dicho pago se llevará a cabo en cada fecha de pago de rendimientos. En caso de que los pagos a realizar por concepto de distribución de las ganancias de capital realizadas por venta de inmuebles, conforme a lo dispuesto en la presente política, se prolonguen al siguiente ejercicio económico anual. Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión deberá haber cancelado a más tardar en la fecha de pago de rendimientos del trimestre que cierra el 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal en el que se realizó la venta del inmueble, la totalidad de la ganancia de capital, si la hubiere. Serán beneficiarios de dicho pago aquellos Inversionistas que se encuentren acreditados como propietarios de títulos de participación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, al cierre de cada periodo trimestral.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Según lo estipulado en el Reglamento General Sobre Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y como se indica en el apartado Metodología para la valoración de los inmuebles del fondo de inversión del prospecto, se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del Fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los Inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble.

Devolución del capital pagado en exceso:

En el proceso de colocación de títulos de participación en mercado primario, de conformidad con los mecanismos descritos en el presente Prospecto, los Inversionistas cancelan un precio que es el valor del activo neto por participación. Dado que dicho valor permite el reconocimiento monetario por parte del inversionista, entre otros aspectos, de los rendimientos generados por el Fondo y el valor en libros actualizado de sus activos inmobiliarios a la fecha en que el inversionista procede a realizar la suscripción de nuevas participaciones, los Inversionistas cancelan además del valor facial del título de participación una suma adicional de dinero por dicho concepto que se denomina capital pagado en exceso. Por consiguiente, las sumas recaudadas por este motivo durante el trimestre integran también el patrimonio neto de los Inversionistas, y forman parte de las sumas distribuibles entre los Inversionistas que integran el Fondo en la fecha de cierre de cada trimestre, sumas que serán, pagaderas treinta días hábiles después, en la proporción que a cada uno corresponda, según conste en los Estados Financieros.

Serán beneficiarios de dicho pago aquellos Inversionistas que se encuentren acreditados como propietarios de títulos de participación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar al cierre de cada trimestre.

Adicionalmente, los inversionistas obtienen su rentabilidad de la diferencia entre el valor de compra de las participaciones y el valor al cual sean vendidas en mercado secundario.

(i) Ganancia no realizada por valuación de propiedades de inversión

Corresponde a la revaluación de los bienes inmuebles determinada mediante avalúo de peritos independientes de acuerdo con los lineamientos emitidos por la SUGEVAL. Esta utilidad no se distribuye entre los inversionistas, ya que es una ganancia no realizada que se registra en el activo neto del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(j) Ingreso por arrendamiento

Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados integral conforme se devengan, utilizando la base de 365 días.

(k) Intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado;
- intereses sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(l) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

Por otra parte, el Fondo incurre en costos asociados a la colocación o formalización de contratos de arrendamiento que son reconocidos en el estado de resultados conforme el Fondo perciba los beneficios económicos del contrato suscrito.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Finalmente, y como se menciona en el punto (n) de este apartado, los costos vinculados directamente con la colocación de títulos de participación no son reconocidos en el estado de resultados integral si no que rebajan el valor total de la emisión colocada y son registrados en el patrimonio del Fondo en el momento en que se produce la emisión de los títulos.

(m) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Sociedad una comisión por la administración de los fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 31 de diciembre, el Fondo paga la siguiente comisión de administración:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Comisión por administración	1,60%	1,60%

(n) Costo de transacción de la emisión de títulos de participación

Los costos en los que necesariamente se ha de incurrir para llevar a cabo una transacción de patrimonio, como los costos de emisión de los títulos de participación, se contabilizan como parte de la transacción y por lo tanto se deducen del patrimonio.

De acuerdo con el prospecto vigente del Fondo, las comisiones de colocación de títulos de participación pagadas a puestos de bolsa a cargo de su comercialización son asumidas por el Fondo. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha asumido comisiones por la colocación de participaciones realizadas por US\$4.715.321.

(6) Marco de gestión de riesgos

A continuación, se enlistan los principales riesgos a los que está expuesto el Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operativo.
- Riesgo de valoración de inmuebles.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- Riesgo por incumplimiento del arrendatario y riesgo de concentración por inquilino.

Para conocer la explicación de estos y otros riesgos a los que está expuesto el Fondo, consultar la sección 3 del prospecto del Fondo.

La Junta Directiva de la Sociedad tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Fondo. La Junta Directiva ha establecido la Unidad de Administración Integral de Riesgo, que es responsable de aprobar y monitorear las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad y del Fondo.

Las políticas de gestión de riesgos del Fondo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fondo, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fondo. El Fondo a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores, inversiones en inmuebles y cuentas por cobrar del Fondo. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

La gestión de riesgo crediticio del Fondo es realizada por el departamento de cumplimiento y riesgo del Grupo Financiero Improm S.A.

Consiste en el seguimiento a los instrumentos financieros que comprenden la cartera de inversiones. El departamento de riesgo vela por el cumplimiento de las políticas de inversión:

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- Se estipula que se puede invertir en el sector público o privado con calificación mínima AA, por parte de calificadoras de riesgo autorizadas, siempre que dichos instrumentos se encuentren debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores.
- No se podrá invertir más del 20% en un solo emisor.
- No se podrá invertir más del 20% en operaciones de reporto, posición vendedora a plazo.
- Se realizan ejercicios de estrés de pérdida esperada en las inversiones de los fondos, lo cual depende de la composición de la cartera de inversiones.

En cuanto al riesgo de las cuentas por cobrar del Fondo, la Administración dentro de sus políticas tiene la práctica de no registrar más de un mes por cobrar de alquileres y cuota de mantenimiento; el registro de más de un mes es registrado en cuentas de orden.

Análisis de calidad crediticia

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. La explicación de los términos "Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3" se incluye en la Nota 5.b.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos financieros clasificadas al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo mantenía inversiones en instrumentos financieros clasificadas al costo amortizado tal y como se muestra:

		Al 31 de diciembre de 2023			
Rango PI a 12 meses		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	0%	US\$ 1 137 727	0	0	1 137 727
		US\$ 1 137 727	0	0	1 137 727

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Fondo y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Para la determinación de si el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo utiliza un indicador general, según su modelo cuantitativo, basado en la asignación de valores umbrales límite para el cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de origen y la calificación de la valoración actual resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

- Definición de incumplimiento

El Fondo considerará un activo financiero en incumplimiento (default) cuando:

- Es poco probable que la contraparte pague completamente sus obligaciones de crédito al Fondo, sin acudir a acciones por parte del Fondo para adjudicarse el colateral (en el caso que tenga); o
- El deudor presenta una mora superior a los 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Fondo considera indicadores principalmente de naturaleza cuantitativa (por ejemplo: mora e impago sobre otra obligación con el Fondo), y los indicadores de naturaleza cualitativa.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo, para reflejar cambios en circunstancias.

- Información prospectiva

El Fondo incorporará información prospectiva en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas.

La Sociedad formula escenarios de estrés por cambios no anticipados en las variables económicas relevantes. El resultado de los escenarios es conocido por el Comité de Inversiones de Fondos Financieros y aprobado por el Comité Corporativo de Riesgos. Este proceso procura la determinación del impacto o pérdida en términos de puntos base y monetarios. Se espera que los escenarios representen condiciones adversas y neutrales, de manera que los resultados permitan formular estrategias de gestión que deriven en la protección del portafolio.

- Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

El Fondo espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación.

*Probabilidad de incumplimiento (“PI”):* Corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual la Compañía calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

*Pérdida dado el incumplimiento (“PDI”)*: Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento. El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura, el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios.

Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

*Exposición ante el incumplimiento (“EI”)*: Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo, en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras, la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la Compañía mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la Compañía considera un periodo más largo.

- Pérdidas crediticias esperadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay movimientos que reportar en las pérdidas crediticias esperadas.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descalces en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Gestión del riesgo de liquidez

Aunque los fondos inmobiliarios, por su naturaleza y por la normativa aplicable, invierten mayoritariamente en inmuebles, podría llegar a tener hasta 20% de sus activos invertidos en valores, producto de dineros transitorios que mantenga mientras se ubican inmuebles atractivos en precio y generación de alquileres o plusvalías. La parte del Fondo que se invierte en valores podría enfrentar riesgos como, pero no limitados a, los siguientes:

Riesgo no sistémico:

El riesgo no sistémico conocido también como riesgo no relacionado con el comportamiento del mercado o riesgo diversificado, es el vinculado con las características únicas de un instrumento o título valor o de un portafolio de inversiones particular que no se encuentre plenamente diversificado. En la medida que la cartera se encuentre diversificada y se realice un cuidadoso proceso de selección de los valores, este riesgo puede disminuirse en forma significativa, aunque no puede eliminarse completamente.

Dado que la normativa vigente exige la valoración a precio de mercado de la cartera financiera de los fondos diariamente, cualquier cambio o deterioro de la cotización de los instrumentos que compongan la cartera financiera se registrará con la misma periodicidad y podrá tener una incidencia positiva, negativa o nula en la determinación del precio del título de participación a una fecha determinada.

Riesgo sistémico:

El riesgo sistémico conocido también como riesgo de mercado o riesgo no diversificado, es el que se origina en fluctuaciones prolongadas en la actividad macroeconómica del país como, pero no limitadas a, cambios en tasas de interés del mercado, devaluación de la moneda, decisiones políticas del Gobierno de Costa Rica en cuanto a impuestos, crédito y liquidez del sistema.

Riesgo asociado al nivel de endeudamiento bancario del Fondo:

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que el Fondo no cuente o pueda obtener la liquidez necesaria para asumir los compromisos u obligaciones que tenga frente a sus acreedores. El endeudamiento bancario tiene asociados dos componentes que son el riesgo de tasas de interés y el riesgo de renovación. En este particular, la administración del Fondo ha buscado dos mecanismos que le permiten mitigar estos riesgos:

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- Cuando las condiciones de mercado así lo permiten, se establecen contratos de crédito con tasas de interés fijas y en caso de no obtener condiciones de tasa fija se negocian condición con márgenes bajos sobre las tasas de referencia.
- En las negociaciones relacionadas con la amortización al principal se busca que esta amortización esté acorde con las capacidades financieras del Fondo y buscando que no demande servicios de deuda acelerados.

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso del Fondo: las tasas de interés) que afectarán los ingresos del Fondo o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado del Fondo es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia del Fondo al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

Este riesgo se puede catalogar como un riesgo de carácter sistémico, por lo tanto, es propio al entorno y afecta a todos los participantes de un mismo mercado. Este riesgo está relacionado con una serie de factores fuertemente ligados al desempeño macroeconómico.

Gestión del riesgo de mercado

- Riesgo de mercado

En la gestión de riesgos de mercado en los fondos de inversión la Unidad de Riesgos realiza las siguientes acciones:

- Seguimiento a los instrumentos que componen la cartera de inversiones.
- Cálculo del riesgo de desocupación trimestral de todos los fondos de inversión del mercado.
- Seguimiento al rendimiento total y líquido de la industria de fondos, así como el cálculo del índice Sharpe para todos los fondos del mercado.
- Seguimiento del valor de la participación total, líquido y de mercado para los fondos de la industria.
- Cálculo del Índice HH para dar seguimiento a la concentración por inmuebles.
- Cálculo del Índice HH para dar seguimiento a la concentración por inquilinos.
- Solicitudes explícitas del CAIR.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- Riesgo de tasas de interés

En condiciones normales, ante un aumento de las tasas de interés, los precios de los valores que componen la cartera financiera del Fondo experimentarán una disminución. Ante esta circunstancia, el valor total del Fondo se vería disminuido y los inversionistas podrían ver reducido parte del capital invertido en ese momento.

Para mitigar este riesgo se gestiona una cartera con una duración adecuada y consistente con el objetivo del Fondo. Adicionalmente, el gestor del portafolio debe observar los límites máximos de riesgo impuestos por la Junta Directiva.

Seguidamente se presenta un análisis de sensibilidad en las tasas de interés de los pasivos bancarios:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Carga financiera del periodo	US\$	6.514.350	6.825.134
Costo financiero promedio		7,90%	8,38%
Aumento de 100 puntos base		8,90%	9,38%
Reducción de 100 puntos base		6,90%	7,38%
Impacto por incremento/reducción en tasas de interés	US\$	824.081	814.455

Del análisis anterior se concluye que ante un aumento o la reducción de 100 puntos base en las tasas de interés de los créditos, la carga financiera del periodo para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 hubiera sido de  $\pm$  US\$824.081 ( $\pm$  US\$814.455 al 31 de diciembre de 2023).

- Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se origina en las fluctuaciones del valor de las monedas. Es la posible pérdida en la capacidad de compra de un inversionista, la cual se deriva de las variaciones inesperadas en las tasas de cambio de las divisas en las cuales el inversionista mantiene posiciones.

Los fondos administrados por la Sociedad están especializados por moneda, es decir, su cartera de inversiones, tanto activa como pasiva, está denominada en una misma moneda (en este caso, dólares), tal como se especifica en el prospecto.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Seguidamente se muestra un análisis de sensibilidad de los cambios en la moneda extranjera del Fondo:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Tipo de cambio de venta al inicio del periodo	526,88	601,99
Tipo de cambio de venta al final del periodo	512,73	526,88
Variación del tipo de cambio	(14,15)	(75,11)
Pérdida por diferencial cambiaria neta del periodo	US\$ 51.043	80.026
Fortalecimiento del colón costarricense 5%	(0,71)	(3,76)
Debilitamiento del colón costarricense 5%	0,71	3,76
Impacto por fortalecimiento/debilitamiento en tipos de cambio	US\$ 2.552	4.001

Del análisis anterior se concluye que ante un fortalecimiento o un debilitamiento adicional equivalente al 5% en el colón costarricense, el resultado cambiario neto para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 hubiera sido de  $\pm$  US\$2.552 ( $\pm$  US\$4.001 al 31 de diciembre de 2023).

- Riesgo de las operaciones de reporto

Estas operaciones tienen asociado el riesgo de que el comprador a plazo incumpla con la recompra de los valores en las condiciones originalmente pactadas, lo cual puede ocasionar al Fondo una pérdida en caso de que el valor de mercado de los valores en garantía sea menor que el pactado en el reporto. Asimismo, en caso de que el Fondo actúe como comprador a plazo, podría enfrentar fluctuaciones en el precio de mercado de los valores otorgados en garantía que lo obligarían a efectuar reposiciones de margen. Adicionalmente, en el momento de no renovar la operación y de vender los subyacentes y ante un cambio en las condiciones de mercado, se puede generar una pérdida en la venta de los valores.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Para administrar el riesgo de reportos y de contraparte, el Fondo únicamente formaliza estas operaciones a través de puestos de bolsa que cuenten con políticas de contraparte y de garantías, así como un patrimonio adecuado para minimizar los riesgos de estas operaciones. Por su parte, el Comité de Inversiones establece las políticas en materia de contrapartes.

(d) Riesgo operativo y legal

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Fondo, del personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Gestión de riesgo operativo

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Cumplimiento de las disposiciones legales.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones claves y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.
- El Comité de Administración Integral de Riesgo se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(e) Riesgo de cartera inmobiliaria

Existe el riesgo de concentración en un mismo tipo de inmuebles o en un mismo inmueble. En el primer caso, la inversión está sujeta a cambios que se den en el sector económico en que se encuentren los inmuebles, oficinas, comercio, bodegas, etc.; la concentración en una misma clase de inmueble afectaría la totalidad de la cartera. En el segundo caso, la concentración en un mismo inmueble podría verse afectada por siniestros, desastres naturales, los cuales son protegidos mediante los seguros. La concentración de arrendamientos en un sólo inquilino puede producir riesgos de incumplimiento contractual, quiebra de la empresa, estado de iliquidez, etc.

Por esta razón no es permitido el arrendamiento a una misma empresa o empresas de un mismo grupo de interés económico por más de 25% del promedio mensual del ingreso por arrendamiento percibido por el Fondo, conforme lo dispuesto por el artículo No. 79 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

La adquisición de inmuebles desocupados influye directamente en los ingresos, pues el producto de los arrendamientos representa un alto porcentaje de los ingresos de los Fondos. Existe el riesgo de que los inmuebles que se encuentren arrendados sean desocupados.

La desocupación de inmuebles forma parte de la gama de riesgos que enfrenta un fondo de inversión inmobiliario, que puede materializarse como resultado, entre otros factores, de períodos prolongados de recesión económica que incidan negativamente en la demanda por espacio en edificios, oferta significativa del área construida en los segmentos en que ha invertido que provoquen un aumento relevante en la oferta disponible de inmuebles, cambios en la naturaleza de los procesos constructivos que produzcan obsolescencia, y en ese tanto, pérdida de competitividad en los edificios que formen parte de la cartera de activos en el Fondo, y cambios en las tendencias demográficas e inmobiliarias del país que trasladen la demanda de espacio en edificios e inmuebles en general a zonas geográficas en donde el Fondo no cuente con activos inmobiliarios.

Durante el plazo que la desocupación de los locales se mantenga, el Fondo no recibiría ingresos por alquiler e incurriría en gastos tales como pero no limitados a seguros, mantenimiento, seguridad del inmueble desocupado, servicios públicos e impuestos municipales entre otros, lo que produciría una baja temporal en los ingresos netos del Fondo y en su capacidad para distribuir rendimientos, que termina cuando los inmuebles son nuevamente alquilados.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

El riesgo de tasa de interés puede materializarse mediante tres mecanismos de transmisión. En primera instancia, cabe mencionar que de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en la materia se puede emplear el endeudamiento como estrategia para financiar las adquisiciones de inmuebles para su portafolio de inversiones. Por consiguiente, aumentos en las tasas de interés de mercado generan un crecimiento en el gasto financiero en que incurriría el Fondo, lo que produciría una baja temporal en sus ingresos netos y en su capacidad para distribuir rendimientos respecto a los niveles observados en períodos de tasas de interés bajas.

En segunda instancia, un aumento en las tasas de interés de mercado tendría como consecuencia un aumento en la tasa de costo de capital promedio ponderada empleada para efectuar las valoraciones financieras que demanda la normativa efectuar, la fecha de compra y anualmente, para registrar el valor razonable del activo inmobiliario en libros en concordancia con la Norma Internacional de Contabilidad No. 40 y el Acuerdo del Superintendente SGV-A-170 Disposiciones Operativas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. En tercera instancia, es importante mencionar que un aumento en las tasas de interés de mercado incidiría igualmente en el atractivo relativo que ofrecen los rendimientos de los títulos de participación de fondos de inversión inmobiliario respecto a otros instrumentos disponibles en el mercado bursátil.

Otro riesgo es el de la adecuada administración de los inmuebles, ya que una gestión inapropiada de administración de las propiedades que conforman la cartera inmobiliaria violentaría normas de carácter legal y dispararía procesos judiciales en su contra; impediría la continuidad del contrato de arrendamiento como consecuencia de períodos de tiempo extensos de desocupación, o bien incidiría en un proceso acelerado de depreciación del activo.

Y por último, el riesgo de morosidad de inquilinos se define como la probabilidad de que un arrendatario o inquilino que ocupe algún espacio físico propiedad de un fondo de inversión inmobiliario no se encuentre en capacidad de atender los pagos de alquiler a los que está obligado en forma puntual, de conformidad con lo dispuesto, tanto por el contrato de arrendamiento debidamente suscrito como por las obligaciones que le impone la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos vigente, lo que se traduciría en una contracción de la capacidad que tienen los fondos para producir flujos de caja positivos y utilidades distribuibles, y por supuesto se produciría una reducción en la liquidez con que los fondos cuentan para atender sus obligaciones frente a terceros.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Gestión del riesgo de cartera inmobiliaria

Para atenuar el riesgo por concentración de inmuebles, por obligación legal y por política de la Sociedad, todos los inmuebles tendrán cobertura total sobre su valor constructivo, prima que es actualizada y revisada anualmente respecto a su valor de reposición, que es determinado por un perito independiente utilizando para ello la metodología de valoración con enfoque de costo de reposición descrito en la nota 5, inciso c), contra siniestros a través de pólizas suscritas con aseguradoras de reconocida solvencia.

De igual forma la Sociedad procederá a contratar dos coberturas adicionales, a saber, la de responsabilidad civil general con cobertura por lesión o muerte de terceras personas y daños a la propiedad de terceros bajo la modalidad de límite único combinado y límite agregado anual de US\$500.000. así como la que cubre los ingresos por arrendamiento que se dejarían de percibir en caso de que se materializase un siniestro en cualesquiera de los bienes inmuebles que conformen la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo de Inversión.

Por su parte, para reducir el riesgo de concentración por arrendatario, de acuerdo con el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión vigente a la fecha, en su artículo No. 79, la Sociedad promoverá que no más de un 25% de los ingresos mensuales del Fondo puede provenir de una misma persona física o jurídica o de personas pertenecientes al mismo grupo financiero o económico, lo cual, aunque reduce dicho riesgo, no lo elimina completamente.

Para enfrentar ese riesgo, la Sociedad procurará la máxima diversificación de arrendatarios posible, y sólo accederá a la concentración máxima del 25% si esta se justifica en función de la solvencia financiera y trayectoria de los arrendatarios, o bien como resultado del proceso de conformación de un portafolio de inversiones en el largo plazo.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Cabe mencionar que dicho porcentaje establecido en el artículo No. 79 debe alcanzarse en el plazo de tres años contados a partir del inicio de operaciones del Fondo. En el caso de que no se alcancen los porcentajes en el plazo indicado o que posteriormente estos se dejen de cumplir por más de seis meses, la Sociedad está obligada a comunicarlo a los inversionistas mediante un Comunicado de Hechos Relevantes en el plazo establecido en la normativa. Una vez transcurrido el plazo de tres años o el periodo de seis meses sin haber alcanzado los porcentajes mínimos, la sociedad debe convocar a una asamblea de inversionistas para que se les comunique el exceso presentado y aprueben el plan de acción respectivo. Cabe mencionar que a la fecha dicho límite de concentración de ingresos se cumple en forma holgada.

Seguidamente se presenta la concentración por sector económico al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Zona Franca	47%	49%
Comercio	18%	17%
Servicios	17%	16%
Gobierno	8%	8%
Otros sectores	10%	10%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Adicionalmente se presenta la concentración por tipo de activo basado en su valor en libros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Oficinas	83%	82%
Comercio	13%	13%
Industria de almacenamiento y logística	4%	5%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Finalmente, para enfrentar el riesgo de desocupación de los bienes inmuebles, la Administración del Fondo cuenta con un equipo dedicado a la comercialización de las áreas disponibles de los bienes inmuebles y adicionalmente cuenta con convenios y acuerdos de comercialización con corredores de bienes raíces externos con el fin de que los periodos en que las áreas permanezcan desocupadas se reduzcan y su impacto en los resultados del Fondo sean los mínimos. A la vez que realiza estas acciones mantiene una gestión activa en la renovación de los contratos de arrendamiento que se encuentren próximos a su vencimiento.

(f) Liquidez de las participaciones:

El mercado de títulos de participación de fondos de inversión inmobiliarios se encuentra poco desarrollado en Costa Rica, por lo que su liquidez será baja mientras aumenta el volumen de títulos de esta naturaleza en relación con el mercado bursátil en general. Este riesgo puede materializarse en períodos de tiempo prolongados para poder realizar una venta parcial o total en el mercado secundario de la Bolsa Nacional de Valores, así como en precios de mercado inferiores al valor del activo neto calculado por la sociedad administradora de fondos de inversión de conformidad con la normativa vigente en la materia.

(7) Valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Fondo, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) Marco de valoración

El Fondo tiene un marco de control establecido para la medición de valores razonables. Este valor se determina mediante la aplicación de una valoración de precios de mercado proporcionados por la sociedad Valmer Costa Rica S.A. Esta metodología ha sido aprobada por la SUGEVAL.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(iii) Instrumentos financieros medidos al valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable:

		31 de diciembre de 2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	US\$	<u>205.661</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>205.661</u>

		31 de diciembre de 2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	US\$	<u>209.668</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>209.668</u>

(iv) Mediciones de valor razonable del Nivel 1

La siguiente tabla muestra el detalle de mediciones de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable clasificados por su nivel de jerarquía en el nivel 1, se presenta como sigue:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo al inicio del año	US\$	209.668	125.119
Ajuste por valoración de inversiones		<u>(4.007)</u>	<u>84.549</u>
	US\$	<u>205.661</u>	<u>209.668</u>

(v) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros no medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable:

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Al 31 de diciembre de 2024						
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total valor en libros
<u>Activos</u>						
Efectivo	US\$	2.283.662	0	0	2.283.662	2.283.662
Inversiones al costo amortizado	US\$	0	0	0	0	0
Documentos por cobrar	US\$	0	0	96.622	96.622	74.353
Alquileres y cuentas por cobrar	US\$	0	0	884.970	884.970	884.970
<u>Pasivos</u>						
Cuentas por pagar	US\$	0	0	782.311	782.311	782.311
Documentos por pagar	US\$	0	0	83.103.792	83.103.792	83.241.620
Al 31 de diciembre de 2023						
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total valor en libros
<u>Activos</u>						
Efectivo	US\$	4.234.906	0	0	4.234.906	4.234.906
Inversiones al costo amortizado	US\$	0	0	1.137.727	1.137.727	1.137.727
Documentos por cobrar	US\$	0	0	205.723	205.723	214.156
Alquileres y cuentas por cobrar	US\$	0	0	1.673.583	1.673.583	1.673.583
<u>Pasivos</u>						
Cuentas por pagar	US\$	0	0	3.363.140	3.363.140	3.363.140
Documentos por pagar	US\$	0	0	80.687.532	80.687.532	80.294.298

Al 31 de diciembre, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, inversiones al costo amortizado, documentos por cobrar, alquileres y cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los documentos por cobrar y por pagar se estima mediante la aplicación de técnicas de valoración de flujos de efectivo descontados. Los datos de entrada de dicha técnica de valoración incluyen: tasas de interés de los documentos por cobrar y por pagar, periodos pendientes de cobro y pago y cuotas por cobrar y pagar.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Según lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera si una entidad clasifica una parte de su cartera de inversiones al costo amortizado deberá revelar el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo.

Para efectos de cumplimiento al 31 de diciembre de 2024 no se tienen inversiones al costo amortizado.

Seguidamente y para efectos de cumplimiento se presenta dicha revelación al 31 de diciembre de 2023:

<u>Instrumento</u>	<u>Emisor</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>
Recompras	Gobierno	1.137.727	1.137.727	0
Total		US\$ 1.137.727	1.137.727	0

(8) Saldos y transacciones con la Compañía y sus partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con la Sociedad y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<i>Saldos</i>		
<u>Activo:</u>		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco Improma, S.A.	US\$ 1.777.937	3.683.681
Inversiones en instrumentos financieros		
Grupo Financiero Improma, S.A.	205.661	209.668
	US\$ <u>1.983.598</u>	<u>3.893.349</u>
<u>Pasivo:</u>		
Comisiones por pagar:		
Improma SAFI, S.A.	US\$ <u>119</u>	<u>229</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Transacciones</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Gastos:		
Comisiones por administración		
Improsa SAFI, S.A.	US\$ 4.949.292	5.020.669
Administración de inmuebles		
Improsa Capital, S.A.	890.333	900.906
Alquiler de parqueos		
Fondo de Inversión Los Crestones	108.968	105.793
Gastos legales		
Improsa Centro de Servicios Compartidos ICSC S.A.	25.490	25.770
Comisiones de custodia		
Banco Improsa, S.A.	11.110	11.341
	US\$ <u>5.985.193</u>	<u>6.064.479</u>
Ingresos:		
Intereses:		
Banco Improsa, S.A.	US\$ <u>111.881</u>	<u>55.623</u>

Para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo pagó a Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A, comisiones por servicios bursátiles que ascendieron a las sumas de US\$2.484 y US\$9.824, respectivamente.

Durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo contrató servicios a Improsa Capital S.A., por concepto de servicios arquitectónicos, comisiones de correduría de bienes raíces y por la gerencia de proyectos constructivos que ascendieron a US\$386.506 y US\$470.211, respectivamente.

(9) Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo se detalla como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Caja chica	US\$ 839	853
Banco Improsa S.A.	1.777.937	3.683.681
Scotiabank de Costa Rica S.A.	504.886	550.372
Total efectivo	US\$ <u>2.283.662</u>	<u>4.234.906</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el propósito de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo	US\$	2.283.662	4.234.906
Posición de las inversiones en valores menores a 90 días		0	1.137.727
	US\$	<u>2.283.662</u>	<u>5.372.633</u>

(10) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

<u>Clasificación</u>	<u>Tipo de título</u>	<u>Emisor</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
VRRCR <sup>(1)</sup>	Acciones comunes	GFI	Variable	31/12/2100	US\$ 205.661
					<u>US\$ 205.661</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

<u>Clasificación</u>	<u>Tipo de título</u>	<u>Emisor</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
VRRCR <sup>(1)</sup>	Acciones comunes	GFI	Variable	31/12/2100	US\$ 209.668
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,66%	11/01/2024	20.178
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,64%	11/01/2024	55.486
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,56%	10/01/2024	160.737
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,67%	10/01/2024	103.519
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,56%	11/01/2024	84.690
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,55%	12/01/2024	125.959
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,60%	17/01/2024	57.443
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,61%	17/01/2024	115.698
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,26%	03/01/2024	361.283
CA <sup>(2)</sup>	Recompras	Gobierno	5,15%	15/01/2024	52.734
					<u>US\$ 1.347.395</u>

(1) VRRCR = Valor razonable con cambios en resultados

(2) CA = Costo amortizado

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(11) Documentos por cobrar

Los documentos por cobrar corresponden a arreglos de pago con inquilinos por alquileres y cuotas de mantenimiento pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los documentos por cobrar ascienden a US\$74.353 y US\$214.156, respectivamente y devengan una tasa de interés de 8% y se firman por un plazo de 24 meses.

(12) Alquileres y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los alquileres y cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Alquileres por cobrar <sup>(1)</sup>	US\$ 738.292	1.341.907
Por cobrar a inquilinos <sup>(2)</sup>	70.173	154.654
Impuesto al valor agregado por cobrar a inquilinos	79.791	196.758
Estimación por deterioro	<u>(3.286)</u>	<u>(19.736)</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>US\$ 884.970</u>	<u>1.673.583</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los alquileres por cobrar se detallan como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Aerocentro Parque Empresarial	US\$ 22.442	22.268
Bodega Pavas	30.723	43.113
Centro Comercial Alajuela	0	2.180
Centro Corporativo El Cafetal II	1.863	195.769
Centro Corporativo El Tobogán	0	433.945
City Place	8.956	8.695
Cronos Plaza	183	0
Edificio Álvarez	1.354	964
Edificio Mendiola	3.248	5.150
Edificio Moravia	10.001	9.040
Locales Comerciales Avenida Central	1.540	771
Locales Comerciales Multiplaza del Este	429.722	416.755
Mall Paseo de Las Flores	17.993	15.700

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

	31/12/2024	31/12/2023
Mall San Pedro	0	1.352
Multipark (Edificio Terraba y Turrubares)	0	1.642
Plaza Universitaria	124.334	119.359
Sabana Urbano	0	8.154
Tech Park	6.370	31.365
Torre La Sabana	41.975	20.106
Tributo	37.588	5.579
Total	US\$ 738.292	1.341.907

Los alquileres por cobrar tienen una antigüedad igual o inferior a 30 días, en apego a lo establecido en la política de registro de ingresos del Fondo según se muestra:

	31/12/2024	31/12/2023
30 días o menos	US\$ 738.292	1.341.907
De 31 a 60 días	0	0
De 61 a 90 días	0	0
	US\$ 738.292	1.341.907

(2) Las cuentas por cobrar inquilinos corresponden a cuotas de mantenimiento, servicios públicos y otros al cierre de cada período.

(13) Gastos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos diferidos se detallan como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Seguros	US\$ 38.737	45.644
Gastos de formalización de créditos <sup>(1)</sup>	1.196.201	1.304.359
Otros <sup>(2)</sup>	1.362.025	1.355.556
Total de gastos diferidos	US\$ 2.596.963	2.705.559

(1) Durante los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se amortizaron gastos diferidos correspondientes a la formalización de créditos por US\$151.418 y US\$207.275, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(2) El detalle de los otros gastos diferidos se detalla como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Comisiones de correturía <sup>(1)</sup>	US\$ 864.032	890.210
Gastos de asamblea	12.213	7.823
Otros pagos anticipados	485.780	457.523
Total general	US\$ <u>1.362.025</u>	<u>1.355.556</u>

(1) El Fondo asume costos relacionados con la formalización de contratos de arrendamiento que son amortizados en el plazo del contrato al que se encuentran asociados. Incluye principalmente las comisiones de correturía y timbres legales.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 30 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(14) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024, la inversión en inmuebles se detalla como sigue:

<u>Edificio</u>		<u>Costo</u>	<u>Mejoras capitalizadas</u>	<u>Valuación acumulada</u>	<u>Total</u>
Aerocentro Parque Empresarial	US\$	15.054.482	1.024.616	(208.097)	15.871.001
Bodega Pavas		3.436.351	91.332	(1.438.732)	2.088.951
Cariari Corporate Center		229.391	49.425	(89.816)	189.000
Centro Comercial Alajuela		3.117.551	46.581	1.140.868	4.305.000
Centro Comercial Alajuela 1856		866.689	81.084	187.811	1.135.584
Centro Comercial Novacentro		198.005	604	94.391	293.000
Centro Corporativo El Cafetal II		86.650.251	462.274	5.057.973	92.170.498
Centro Corporativo El Tobogán		76.952.507	3.340.611	(174.304)	80.118.814
Centro Hispánico		866.196	177.910	(451.106)	593.000
City Place		11.011.207	565.433	(779.939)	10.796.701
Condominio Zora - Bodega		428.508	83.193	(14.701)	497.000
Cronos Plaza		3.281.337	65.581	(1.199.853)	2.147.065
Edificio Álvarez		1.786.957	135.287	145.101	2.067.345
Edificio Dent		2.048.492	2.154.749	(704.241)	3.499.000
Edificio Desamparados		770.232	7.140	179.628	957.000
Edificio Granadilla		1.168.539	1.825.041	1.160.420	4.154.000
Edificio Mendiola		2.993.370	416.244	257.386	3.667.000
Edificio Moravia		2.688.824	141.104	(641.016)	2.188.912

(continúa)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Edificio</u>	<u>Costo</u>	<u>Mejoras capitalizadas</u>	<u>Valuación acumulada</u>	<u>Total</u>
Edificio Radiográfica	573.146	163.151	(25.297)	711.000
Edificio Sabana	1.229.793	221.234	(21.116)	1.429.911
Global Park	13.270.752	5.101.446	4.475.802	22.848.000
Local Comercial Alajuela	545.376	27.090	82.534	655.000
Local Comercial Cariari	460.050	0	60.950	521.000
Local Comercial Ciudad Neily	837.431	44.046	53.523	935.000
Local Comercial Esparza	248.186	60.927	46.887	356.000
Local Comercial Guápiles	1.060.423	0	193.577	1.254.000
Local Comercial Pérez Zeledón	1.096.832	2.345	117.823	1.217.000
Locales Comerciales Avenida Central	1.880.839	35.403	413.758	2.330.000
Locales Comerciales Multiplaza Del Este	17.418.239	499.952	(669.191)	17.249.000
Mall Paseo de Las Flores	7.911.722	115.367	(2.121.689)	5.905.400
Mall San Pedro	2.838.261	244.727	(419.988)	2.663.000
Multipark (Edificio Térraba y Turrubares)	16.062.444	3.829.913	(475.357)	19.417.000
Plaza Universitaria	10.036.556	950.027	3.147.418	14.134.001
Sabana Urbano	4.569.365	2.445.396	(392.763)	6.621.998
Tech Park	16.717.587	1.671.744	(4.806.566)	13.582.765
Torre La Sabana	19.759.956	7.741.029	2.867.270	30.368.255
Tributo	26.068.662	3.945.567	(4.975.719)	25.038.510
Total	US\$ <u>356.134.509</u>	<u>37.767.573</u>	<u>73.629</u>	<u>393.975.711</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Al 31 de diciembre de 2023, la inversión en inmuebles se detalla como sigue:

<u>Edificio</u>		<u>Costo</u>	<u>Mejoras capitalizadas</u>	<u>Valuación acumulada</u>	<u>Total</u>
Aerocentro Parque Empresarial	US\$	15.054.482	845.391	(140.308)	15.759.565
Bodega Pavas		3.436.351	79.677	(1.149.638)	2.366.390
Cariari Corporate Center		229.391	49.425	(80.389)	198.427
Centro Comercial Alajuela		3.117.551	46.581	1.309.208	4.473.340
Centro Comercial Alajuela 1856		866.689	69.500	234.543	1.170.732
Centro Comercial Novacentro		198.005	604	88.596	287.205
Centro Corporativo El Cafetal II		86.650.251	85.214	2.306.032	89.041.497
Centro Corporativo El Tobogán		76.952.507	2.677.859	318.936	79.949.302
Centro Hispánico		866.196	177.910	(489.209)	554.897
City Place		11.011.207	344.173	(1.453.480)	9.901.900
Condominio Zora - Bodega		428.508	83.193	(80.063)	431.638
Cronos Plaza		3.281.337	55.457	(1.005.410)	2.331.384
Edificio Álvarez		1.786.957	82.671	567.436	2.437.064
Edificio Dent		2.048.492	2.231.121	(490.827)	3.788.786
Edificio Desamparados		770.232	7.140	252.910	1.030.282
Edificio Granadilla		1.168.539	1.797.321	1.101.209	4.067.069
Edificio Mendiola		2.993.370	353.145	354.645	3.701.160
Edificio Moravia		2.688.824	90.930	(621.754)	2.158.000
Edificio Radiográfica		573.146	13.845	138.878	725.869
Edificio Sabana		1.229.793	15.459	(114.140)	1.131.112

(continúa)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Edificio</u>	<u>Costo</u>	<u>Mejoras capitalizadas</u>	<u>Valuación acumulada</u>	<u>Total</u>
Global Park	13.270.752	4.317.978	3.306.354	20.895.084
Local Comercial Alajuela	545.376	27.090	45.044	617.510
Local Comercial Cariari	460.050	0	33.494	493.544
Local Comercial Cartago	853.591	982	118.429	973.002
Local Comercial Ciudad Neily	837.431	44.046	1.908	883.385
Local Comercial Esparza	248.186	60.927	13.338	322.451
Local Comercial Guápiles	1.060.423	0	79.128	1.139.551
Local Comercial Pérez Zeledón	1.096.832	2.345	130.112	1.229.289
Locales Comerciales Avenida Central	1.880.839	35.403	370.826	2.287.068
Locales Comerciales Multiplaza Del Este	17.418.239	499.952	(2.152.404)	15.765.787
Mall Paseo de Las Flores	7.911.722	102.158	(1.996.035)	6.017.845
Mall San Pedro	2.838.261	244.727	(957.491)	2.125.497
Multipark (Edificio Térraba y Turrubares)	16.062.444	3.111.256	(153.361)	19.020.339
Plaza Universitaria	10.036.556	938.153	2.734.923	13.709.632
Sabana Urbano	4.569.365	1.889.538	(606.077)	5.852.826
Tech Park	16.717.587	1.546.742	(3.812.561)	14.451.768
Torre La Sabana	19.759.956	7.452.463	844.068	28.056.487
Tributo	26.068.662	3.017.404	(4.129.487)	24.956.579
Total general	US\$ <u>356.988.100</u>	<u>32.397.780</u>	<u>(5.082.617)</u>	<u>384.303.263</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

a) Movimientos del periodo

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de la inversión en inmuebles se detalla como sigue:

	Saldo final 2023	Venta de inmuebles <sup>(1)</sup>	Mejoras capitalizadas <sup>(2)</sup>	Actualización del valor de razonable <sup>(3)</sup>	Baja en el costo de inmuebles <sup>(4)</sup>	Saldo final 2024
US\$	<u>384.303.263</u>	<u>(973.002)</u>	<u>5.370.779</u>	<u>5.274.671</u>	<u>0</u>	<u>393.975.711</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de la inversión en inmuebles se detalla cómo sigue:

	Saldo final 2022	Venta de inmuebles <sup>(1)</sup>	Mejoras capitalizadas <sup>(2)</sup>	Actualización del valor de razonable <sup>(3)</sup>	Baja en el costo de inmuebles <sup>(4)</sup>	Saldo final 2023
US\$	<u>403.201.260</u>	<u>(12.260.535)</u>	<u>5.554.996</u>	<u>(10.389.404)</u>	<u>(1.803.054)</u>	<u>384.303.263</u>

(1) Seguidamente se describen las ventas de bienes inmuebles realizadas durante los ejercicios 2023 y 2024:

- El 8 de mayo de 2023 se vendió el inmueble denominado Universidad U Latina a un precio venta US\$11.715.138 y por la venta el Fondo realizó una ganancia de capital bruta de US\$4.389.303.
- El 26 de junio de 2023 se vendió el inmueble denominado Locales Comerciales Avenida Segunda a un precio venta US\$875.000 y por la venta el Fondo realizó una ganancia de capital bruta de US\$358.984.
- El 12 de julio de 2024 procedió a realizar la venta del inmueble denominado Local Comercial Cartago a un precio de venta de US\$1.000.000 y por la venta el Fondo realizó una ganancia de capital bruta de US\$145.427.

En el flujo de efectivo se presentan US\$854.573 y US\$7.841.851 para los periodos 2024 y 2023, respectivamente. Estos montos corresponden a la sumatoria del costo más las mejoras que registraban los bienes inmuebles al momento de su venta para cada periodo y la porción correspondiente a la ganancia de capital está incluida en la partida utilidad neta del año del mismo estado de flujos de efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- (2) Las mejoras al portafolio de inmuebles corresponden a desembolsos efectuados tendientes a la obtención de los beneficios económicos futuros derivados de estas inversiones, extender la vida útil de los inmuebles en el largo plazo y mantener la competitividad de estos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo realizó avalúos de los edificios por medio de un perito independiente, de conformidad con el Reglamento General de Sociedad Administradoras y Fondos de Inversión y de acuerdo con el Acuerdo SGV-A-170 Disposiciones Operativas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

Seguidamente se muestra un resumen de los principales resultados de valoración que se observaron en los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024:

<u>Inmueble</u>		<u>31/12/2024</u>
Centro Corporativo El Cafetal II <sup>(1)</sup>	US\$	2.751.941
Torre La Sabana <sup>(2)</sup>		2.023.202
Locales Comerciales Multiplaza del Este <sup>(3)</sup>		1.483.213
Global Park <sup>(4)</sup>		1.169.448
Centro Corporativo El Tobogán <sup>(5)</sup>		(493.240)
Tributo <sup>(6)</sup>		(846.232)
Tech Park <sup>(7)</sup>		(994.005)
Otros inmuebles (Efecto neto de 30 inmuebles)		180.344
	US\$	<u>5.274.671</u>

- 1) En el inmueble Centro Corporativo el Cafetal II la plusvalía se debe a las condiciones actuales de mercado y la forma en que se ponderan los enfoques de valoración respecto al año anterior, donde para el ejercicio 2024 se otorga un mayor peso al enfoque de mercado.
- 2) Torre La Sabana la plusvalía se debe principalmente a la forma en que se asigna el peso a cada uno de los tres enfoques utilizados ya que para la valoración de 2023 solamente se utilizaron dos enfoques para determinar el valor razonable.
- 3) Para este inmueble la plusvalía se debe a la forma en que el valuador asigna un peso a cada uno de los tres enfoques ya que en el año anterior el valuador solo utilizó dos enfoques. Otro factor que influye es que el enfoque de ingresos es superior al año anterior.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- 4) En el inmueble Global Park, la plusvalía se debe a la forma en que el valuador asigna un peso a cada enfoque, además, el enfoque de ingresos es superior al año anterior.
- 5) Para el inmueble Centro Corporativo el Tobogán la minusvalía se atribuye a las condiciones actuales del mercado de oficinas y a la alta oferta de espacios disponibles en el sector.
- 6) En el inmueble Tributo, en comparación al año anterior el resultado de la valoración es superior en un 1.10%, pero la minusvalía se genera en su mayoría por la incorporación de las mejoras realizadas en el bien inmueble.
- 7) En este inmueble uno de los factores que genera minusvalía es la forma en que se asigna peso a cada uno de los enfoques utilizados. Para el 2024 el valuador utilizó 2 enfoques (costos e ingresos), mientras que para la valoración del 2023 el peso se asignó solo al enfoque de ingresos.

Seguidamente se muestra un resumen de los principales resultados de valoración que se observaron en los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023:

<u>Inmueble</u>	<u>31/12/2023</u>
Centro Corporativo El Tobogán <sup>(1)</sup>	US\$ (5.861.745)
Plaza Universitaria <sup>(2)</sup>	(1.998.971)
Bodega de Pavas <sup>(3)</sup>	(1.460.293)
Tech Park <sup>(4)</sup>	(1.221.757)
Mall Paseo de Las Flores <sup>(5)</sup>	(819.277)
Otros inmuebles	972.639
	<u>US\$ (10.389.404)</u>

- 1) En el caso de este inmueble la minusvalía está asociada por la devolución de 10.848,62 m<sup>2</sup> de área que arrendaba el inquilino Amazon Support Services Costa Rica SRL, por el gasto financiero y por las tasas de interés que son mayores a las utilizadas el año pasado.
- 2) En el inmueble Plaza Universitaria la minusvalía está justificada principalmente en la renegociación del contrato de arrendamiento que tuvo una reducción en el precio por metro cuadrado.
- 3) En el caso de este inmueble la minusvalía está asociada con la disminución de 1.524,38 m<sup>2</sup> de área arrendable del inmueble y por ende menores ingresos en comparación con la valoración del año pasado.
- 4) En el caso de este inmueble la minusvalía se debe principalmente a la actualización de los gastos de mantenimientos).

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- 5) En el caso de este inmueble la minusvalía se debe principalmente a la disminución en los ingresos con respecto al año anterior. Las recientes áreas alquiladas se colocaron a un precio menor que el supuesto del año anterior)
- 6) Durante el tercer trimestre de 2023, se procedió a registrar dos reducciones del costo a dos bienes inmuebles:
  - Centro Corporativo El Cafetal II por US\$1.433.058 dado el reembolso de mejoras por parte de un inquilino.
  - Edificio Álvarez por US\$369.995 dada la indemnización recibida por parte del expropietario del inmueble.

b) Condiciones de los contratos de arrendamiento

- Los contratos pueden ser prorrogados a su vencimiento por períodos iguales a los establecidos siguiendo las formalidades de comunicación por escrito indicadas en el contrato, salvo que una de las partes notifique a la otra su voluntad de no renovar el contrato dentro de los tres meses anteriores a la fecha de expiración.
- El arrendatario acepta expresamente y acuerda que no podrá dar por terminado anticipadamente el contrato. En caso contrario el Fondo será indemnizado de conformidad con lo acordado entre las partes.
- El pago de los servicios públicos corresponde a los arrendatarios y los tributos propios del inmueble y su mantenimiento estructural son exclusiva responsabilidad del Fondo.
- Cualquier mejora o modificación que el arrendatario desee ejecutar en el inmueble debe contar con la autorización previa y por escrito de la Sociedad. Los gastos y costos en los que incurra el arrendatario debido a estas mejoras o modificaciones serán responsabilidad exclusiva de éste sin que el Fondo deba indemnizarlo aun cuando queden al final del arriendo como mejoras al inmueble.

c) Seguros

Todos los edificios que forman parte de las propiedades incluidas en la cartera de este Fondo están cubiertos por pólizas de seguro por daño físico, que incluye eventos como terremotos, inundaciones, incendios y otros.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los inmuebles se encontraban asegurados en US\$274.193.358 y US\$262.646.492 respectivamente. El seguro cubre la pérdida directa e inmediata que sufra la propiedad asegurada como consecuencia de daño o destrucción (determinada por el valor de reposición), en casos en los que se produzca en forma repentina y accidental, así como los alquileres dejados de percibir por siniestros ocurridos al inmueble.

Para salvaguardar los inmuebles propiedad del Fondo se contratan los servicios de Improma Corredora de Seguros, S.A. para que por medio de MAPFRE Seguros Costa Rica S.A. se cubran los inmuebles de posibles siniestros, así como de ciertas eventualidades o actos no previstos. El seguro contratado por el Fondo es una póliza de daño físico directo que cubre el valor de los edificios y áreas complementarias de los inmuebles, así como un porcentaje por rentas caídas.

El valor de los inmuebles se actualiza según su valor de reposición, que es determinado por un perito independiente utilizando para ello la metodología de valoración bajo el enfoque de costo de reposición descrito en la nota 5, inciso c) según las valoraciones ingenieriles realizadas anualmente en las cuales se indica el nuevo valor del edificio y de las áreas complementarias.

d) Gravámenes sobre bienes inmuebles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones están garantizadas con hipotecas de primero y segundo grado sobre algunos bienes inmuebles, además de la cesión suspensiva de derechos de cobro de los contratos de arrendamiento presentes y futuros.

Seguidamente se muestra un detalle de los inmuebles entregados como garantía inmobiliaria por los contratos de crédito vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Al 31 de diciembre de 2024:

<u>Acreeedor</u>	<u>Inmueble</u>		<u>Valor nominal de las garantías emitidas</u>	<u>Valor en libros del bien inmueble</u>
Scotiabank	Global Park	US\$	11.000.000	22.848.000
Scotiabank	Plaza Universitaria		11.700.100	14.134.001
Scotiabank	Torre La Sabana		15.000.000	30.368.255
Scotiabank	Multipark (Edificio Terraba y Turrubares)		15.040.200	19.417.000
Scotiabank	Tributo		11.500.000	25.038.510
Scotiabank	Centro Corporativo El Tobogán		40.000.000	80.118.814
Scotiabank	Locales Comerciales Multiplaza del Este		7.101.200	17.249.000
Scotiabank	Centro Corporativo El Cafetal II		51.000.800	92.170.498
Banco BAC San José	Mall Paseo de Las Flores		831.900	5.905.400
Banco BAC San José	Edificio Granadilla		2.850.000	4.154.000
Banco BAC San José	City Place		6.209.000	10.796.701
Banco BAC San José	Aerocentro Parque Empresarial		6.266.900	15.871.001
Banco BAC San José	Tech Park		7.242.300	13.582.765
		US\$	<u>185.742.400</u>	<u>351.653.945</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Acreeedor</u>	<u>Inmueble</u>		<u>Valor nominal de las garantías emitidas</u>	<u>Valor en libros del bien inmueble</u>
Scotiabank	Global Park	US\$	11.000.000	20.895.084
Scotiabank	Plaza Universitaria		11.700.100	13.709.632
Scotiabank	Torre La Sabana		15.000.000	28.056.487
Scotiabank	Multipark (Edificio Terraba y Turrubares)		15.040.200	19.020.339
Scotiabank	Tributo		11.500.000	24.956.579
Scotiabank	Centro Corporativo El Tobogán		40.000.000	79.949.302
Scotiabank	Locales Comerciales Multiplaza del Este		7.101.600	15.765.787
Scotiabank	Centro Corporativo El Cafetal II		51.000.800	89.041.497
Banco BAC San José	Mall Paseo de Las Flores		831.900	6.017.845
Banco BAC San José	Aerocentro Parque Empresarial		6.266.900	15.759.565
Banco BAC San José	Tech Park		7.242.300	14.451.768
		US\$	<u>176.683.800</u>	<u>327.623.885</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

e) Valor razonable de las propiedades de inversión

i) Procesos de valoración:

La coordinación de la actualización del valor de los inmuebles está a cargo del Gestor de Portafolio Inmobiliario. La metodología utilizada en las valoraciones se realiza de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Valores con base en los Estándares Internacionales de Valuación, mediante los cuales el perito determina un valor razonable del activo de acuerdo con diferentes enfoques de valuación, siendo los más comunes el enfoque de ingresos, el enfoque de mercado y enfoque de costos. Corresponde al criterio del perito determinar el valor razonable con base en lo señalado en las NIIF 13 según los enfoques utilizados. En el informe de valoración, el perito realiza una explicación sobre las técnicas utilizadas.

Los resultados de las valoraciones son preliminarmente revisados por el Gestor de Portafolio, para determinar si la información utilizada por el perito es correcta o bien si hay algún punto que a criterio del Gestor se deba discutir con el perito. Una vez conforme con el informe, el Gestor brinda el visto bueno para la emisión del informe final y su correspondiente envío a SUGEVAL.

Como regla general pero no limitante, en caso de que el resultado de una valoración muestre una plusvalía o minusvalía significativa (mayor al 10% del valor del inmueble) debe ser conocida por el Comité de Inversión previo a remitir el informe a SUGEVAL. También es deber del Gestor de Portafolio informar trimestralmente sobre la evolución de los cambios en el valor en libros de las propiedades de inversión mediante el Informe de Gestión que se presenta con dicha periodicidad. Finalmente, y para corroborar los datos de entrada no observables se elabora una lista de comprobación para cada informe de valoración con el resultado de los valores revisados.

Según el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, los profesionales a cargo de las valoraciones de los inmuebles deben rotarse al menos cada 4 años. En este particular Improsa SAFI cuenta con un expediente de los peritos asignado para cada informe de valoración, de manera que este le permite verificar los requisitos señalados en la normativa para su contratación. Adicionalmente, los peritos incluyen en el informe de valoración un apartado donde se hace mención a su alcance, sus limitaciones y su responsabilidad y las declaraciones correspondientes en materia de independencia de la Sociedad Administradora, sobre su experiencia con valuator, sobre sus competencias, habilidades y conocimiento técnico y sobre el cumplimiento de los principios éticos rectores de su profesión y del colegio profesional respectivo.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

ii) Técnicas y variables de valoración

Para las mediciones del valor razonable, la NIIF 13 requiere que una entidad revele una descripción de las técnicas de valoración y las variables utilizadas en la medición del valor razonable. También requiere se revele la información sobre las variables no observables significativas que fueron utilizadas en la medición.

En la siguiente tabla se muestran las técnicas de valoración que se emplearon en la determinación del valor razonable de los inmuebles durante el ejercicio 2024 y 2023:

<u>Inmueble</u>	<u>Técnicas de valoración 2024</u>	<u>Técnicas de valoración 2023</u>
Aerocentro Parque Empresarial	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Bodega Pavas	Enfoque de ingresos (30%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (20%)	Enfoque de ingresos (50%) Enfoque de mercado (50%)
Cariari Corporate Center	Enfoque de ingresos (40%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (80%) Enfoque de mercado (20%)
Centro Comercial Alajuela	Enfoque de ingresos (50%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (5%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Centro Comercial Alajuela 1856	Enfoque de ingresos (30%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (20%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Centro Comercial Novacentro	Enfoque de ingresos (50%) Enfoque de capitalización directa (50%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)
Centro Corporativo El Cafetal II	Enfoque de ingresos (40%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Centro Corporativo El Tobogán	Enfoque de ingresos (40%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)
Centro Hispánico	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (70%) Enfoque de mercado (30%)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Inmueble</u>	<u>Técnicas de valoración 2024</u>	<u>Técnicas de valoración 2023</u>
City Place	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Condominio Zora - Bodega	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)
Cronos Plaza	Enfoque de ingresos (35%) Enfoque de mercado (55%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)
Edificio Álvarez	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Edificio Dent	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Edificio Desamparados	Enfoque de ingresos (50%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (5%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)
Edificio Granadilla	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Edificio Mendiola	Enfoque de ingresos (50%) Enfoque de capitalización directa (50%)	Enfoque de ingresos (80%) Enfoque de mercado (20%)
Edificio Moravia	Enfoque de ingresos (35%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (20%)	Enfoque de ingresos (35%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (20%)
Edificio Radiográfica	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Edificio Sabana	Enfoque de ingresos (35%) Enfoque de mercado (55%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Global Park	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
 Administrado por  
 IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
 (en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Inmueble</u>	<u>Técnicas de valoración 2024</u>	<u>Técnicas de valoración 2023</u>
Local Comercial Alajuela	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Local Comercial Cariari	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Local Comercial Ciudad Neily	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Local Comercial Esparza	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)
Local Comercial Guápiles	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Local Comercial Pérez Zeledón	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Locales Comerciales Avenida Central	Enfoque de ingresos (40%) Enfoque de mercado (40%) Enfoque de costos (20%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)
Locales Comerciales Multiplaza Del Este	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Mall Paseo de Las Flores	Enfoque de ingresos (40%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Mall San Pedro	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Multipark (Edificio Terraba y Turrubares)	Enfoque de ingresos (40%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Plaza Universitaria	Enfoque de ingresos (45%) Enfoque de mercado (45%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (90%) Enfoque de mercado (10%)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Inmueble</u>	<u>Técnicas de valoración 2024</u>	<u>Técnicas de valoración 2023</u>
Sabana Urbano	Enfoque de ingresos (35%) Enfoque de mercado (55%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Tech Park	Enfoque de ingresos (80%) Enfoque de costos (20%)	Enfoque de ingresos (100%)
Torre La Sabana	Enfoque de ingresos (35%) Enfoque de mercado (55%) Enfoque de costos (10%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)
Tributo	Enfoque de ingresos (35%) Enfoque de mercado (50%) Enfoque de costos (15%)	Enfoque de ingresos (85%) Enfoque de mercado (15%)

Improsa SAFI inició en 2024 la rotación de los peritos encargados de la valoración anual de los inmuebles de los fondos de inversión, en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento General de Sociedades Administradoras y de Fondos de Inversión.

Esta rotación de peritos ha generado un cambio en las técnicas de valoración y en los pesos asignados a los diferentes enfoques, en comparación con el ejercicio 2023. En particular, se observa una reducción en el peso otorgado al enfoque de ingresos en 2024, ya que los nuevos peritos han dado también importancia a los enfoques de mercado y costos, obteniendo un valor razonable derivado de la aplicación de las tres técnicas (ingresos, mercado y costos).

Este cambio se debe a que el enfoque de ingresos se ve muy influenciado por variables externas a los activos inmobiliarios, como las tasas de interés, que han experimentado un alza pronunciada. Al no verse afectados por estas condiciones financieras, los enfoques de mercado y costos reflejan de manera más precisa el valor intrínseco de los activos inmobiliarios, que al combinarse con el enfoque de ingresos permite capturar su mayor y mejor uso en las condiciones actuales del mercado.

Seguidamente se presenta la información cuantitativa sobre las mediciones de valor razonable que utilizan datos de entrada no observables significativos:

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Descripción</u>	<u>Valor razonable vigente 2024</u>	<u>Técnicas de valoración <sup>(1)</sup></u>	<u>Variables no observables <sup>(2)</sup></u>	<u>Rango (Promedio Ponderado) <sup>(3)</sup></u>
Aerocentro Parque Empresarial	US\$15.871.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	81,05% - 96,86% (91,21%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.090 - US\$3.005 (US\$2.611)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$673 - US\$2.850 (US\$2.151)
Bodega Pavas <sup>(1)</sup>	US\$2.087.000	Enfoque de ingresos (30%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (96,42%) 2,00% - 43,12% (39,63%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$516 - US\$926 (US\$765)
		Enfoque de costos (20%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$360 - US\$463 (US\$418)
Cariari Corporate Center	US\$189.000	Enfoque de ingresos (40%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	25,00% - 100,00% (81,79%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.472 - US\$2.727 (US\$2.648)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$471 - US\$715 (US\$596)
Centro Comercial Alajuela	US\$4.305.000	Enfoque de ingresos (50%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (96,29%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.214 - US\$1.814 (US\$1.650)
		Enfoque de costos (5%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$31 - US\$1.415 (US\$1.220)
Centro Comercial Alajuela 1856	US\$1.124.000	Enfoque de ingresos (30%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	84,93% - 98,73% (92,20%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$933 - US\$2.433 (US\$1.946)
		Enfoque de costos (20%)		US\$373 - US\$1.004 (US\$833)
Centro Comercial Novacentro	US\$293.000	Enfoque de ingresos (50%)	Factor de ocupación	99,00% - 100,00% (99,91%)
		Enfoque de capitalización directa (50%)	Tasa de descuento	8.75%

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Descripción</u>	<u>Valor razonable vigente 2024</u>	<u>Técnicas de valoración <sup>(1)</sup></u>	<u>Variables no observables <sup>(2)</sup></u>	<u>Rango (Promedio Ponderado) <sup>(3)</sup></u>
Centro Corporativo El Cafetal II	US\$91.833.000	Enfoque de ingresos (40%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	89,46% - 96,56% (91,27%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$3.005 - US\$3.330 (US\$3.196)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$162 - US\$1.388 (US\$1.075)
Centro Corporativo El Tobogán	US\$79.726.000	Enfoque de ingresos (40%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	60,72% - 95,70% (89,15%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.782 - US\$3.043 (US\$2.954)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$555 - US\$1.278 (US\$959)
Centro Hispánico	US\$593.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	50,00% - 100,00% (68,12%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1,282 - US\$1.429 (US\$1.372)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$558 - US\$767 (US\$678)
City Place	US\$10.796.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	90,00% - 98,24% (92,10%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.672 - US\$3.286 (US\$3.010)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$498 - US\$1.415 (US\$1.036)
Condominio Zora - Bodega	US\$497.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (97,03%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$756 - US\$1.141 (US\$1.005)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$184 - US\$593 (US\$474)
Cronos Plaza	US\$2.140.000	Enfoque de ingresos (35%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	92,26% - 100,00% (94,66%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (55%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.307 - US\$3.490 (US\$2.960)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$837 - US\$1.390 (US\$1.101)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Descripción</u>	<u>Valor razonable vigente 2024</u>	<u>Técnicas de valoración <sup>(1)</sup></u>	<u>Variables no observables <sup>(2)</sup></u>	<u>Rango (Promedio Ponderado) <sup>(3)</sup></u>
Edificio Álvarez	US\$2.065.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	74,75% - 97,51% (87,02%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.322 - US\$1.500 (US\$1.427)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$31 - US\$1.974 (US\$1.944)
Edificio Dent	US\$3.499.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	30,00% - 100,00% (90,99%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.308 - US\$3.459 (US\$2.280)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$416 - US\$1.062 (US\$829)
Edificio Desamparados	US\$957.000	Enfoque de ingresos (50%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (96,01%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.282 - US\$3.177 (US\$2.421)
		Enfoque de costos (5%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$467 -US\$1.584 (US\$1.294)
Edificio Granadilla	US\$4.154.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	90,00% - 100,00% (92,13%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.224 - US\$3.095 (US\$2.280)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$43 - US\$1.432 (US\$1.228)
Edificio Mendiola	US\$3.667.000	Enfoque de ingresos (50%)	Factor de ocupación	97,00% - 100,00% (98,50%)
		Enfoque de capitalización directa (50%)	Tasa de descuento	8,50%
Edificio Moravia	US\$2.160.000	Enfoque de ingresos (35%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	97,50% - 100,00% (97,83%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.935 - US\$2.463 (US\$2.159)
		Enfoque de costos (20%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$357 - US\$928 (US\$731)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Descripción</u>	<u>Valor razonable vigente 2024</u>	<u>Técnicas de valoración <sup>(1)</sup></u>	<u>Variables no observables <sup>(2)</sup></u>	<u>Rango (Promedio Ponderado) <sup>(3)</sup></u>
Edificio Radiográfica	US\$711.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	49,95% - 100,00% (90,57%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$778 - US\$1.582 (US\$1.266)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$193 - US\$2.128 (US\$1.968)
Edificio Sabana	US\$1.292.000	Enfoque de ingresos (35%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	85,00% - 100,00% (88,93%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (55%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.505 - US\$1.852 (US\$1.683)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$188 - US\$1.051 (US\$830)
Global Park	US\$22.848.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	81,14% - 100,00% (95,24%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.754 - US\$2.919 (US\$2.827)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$180 - US\$649 (US\$246)
Local Comercial Alajuela	US\$655.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	100,00% (100,00%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$933 - US\$2.433 (US\$1.946)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$351 - US\$1.530 (US\$1.044)
Local Comercial Cariari	US\$521.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (99,57%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.274 - US\$2.680 (US\$2.015)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$457 - US\$695 (US\$293)
Local Comercial Ciudad Neily	US\$935.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (99,57%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$810 - US\$878 (US\$903)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$257 - US\$411 (US\$352)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Descripción</u>	<u>Valor razonable vigente 2024</u>	<u>Técnicas de valoración <sup>(1)</sup></u>	<u>Variables no observables <sup>(2)</sup></u>	<u>Rango (Promedio Ponderado) <sup>(3)</sup></u>
Local Comercial Esparza	US\$536.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (99,57%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$810 - US\$906 (US\$849)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$526 - US\$653 (US\$596)
Local Comercial Guápiles	US\$1.254.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (99,57%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.274 - US\$2.680 (US\$2.015)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$49 - US\$539 (US\$437)
Local Comercial Pérez Zeledón	US\$1.217.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (99,57%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$895 - US\$2.025 (US\$1.608)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$429 - US\$873 (US\$680)
Locales Comerciales Multiplaza Del Este	US\$17.249.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (97,07%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$3.222 - US\$6.226 (US\$5.229)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$890 - US\$1.180 (US\$1.096)
Mall Paseo de Las Flores	US\$5.898.000	Enfoque de ingresos (40%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	90,00% - 97,78% (92,30%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$3.125 - US\$5.891 (US\$4.805)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$4 - US\$1.451 (US\$1.420)
Mall San Pedro	US\$2.663.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (96,20%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$3.491 - US\$3.654 (US\$3.547)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$1.103 - USD1.241 (US\$1.159)

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Descripción</u>	<u>Valor razonable vigente 2024</u>	<u>Técnicas de valoración <sup>(1)</sup></u>	<u>Variables no observables <sup>(2)</sup></u>	<u>Rango (Promedio Ponderado) <sup>(3)</sup></u>
Multipark (Edificio Terraba y Turrubares)	US\$19.417.000	Enfoque de ingresos (40%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	89,86% - 97,85% (93,54%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.056 - US\$3.059 (US\$2.525)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$272 - US\$1.462 (US\$1.117)
Plaza Universitaria	US\$14.134.000	Enfoque de ingresos (45%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 100,00% (95,95%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (45%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.282 - US\$2.551 (US\$2.387)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$361 - US\$1.292 (US\$987)
Sabana Urbano	US\$6.346.000	Enfoque de ingresos (35%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	90,00% - 99,43% (92,98%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (55%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.867 - US\$2.133 (US\$2.034)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$42 - US\$1.537 (US\$1.261)
Tech Park	US\$13.567.000	Enfoque de ingresos (80%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,00% - 99,50% (96,31%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de costos (20%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$85 - US\$1.085 (US\$917)
Torre La Sabana	US\$30.269.000	Enfoque de ingresos (35%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	95,56% - 98,46% (95,72%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (55%)	Precio por metro cuadrado	US\$1.836 - US\$2.308 (US\$2.122)
		Enfoque de costos (10%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$417 - US\$1.312 (US\$1.081)
Tributo	US\$24.979.000	Enfoque de ingresos (35%)	Factor de ocupación Inversiones de capital	46,20% - 98,38% (93,58%) 2,00% (2,00%)
		Enfoque de mercado (50%)	Precio por metro cuadrado	US\$2.754 - US\$2.919 (US\$2.827)
		Enfoque de costos (15%)	Valor unitario por metro cuadrado	US\$265 - US\$1.705 (US\$1.747)

(1) Las técnicas de valoración, éstas se encuentran mencionadas detalladamente en la nota 5, inciso (c).

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(2) Las variables no observables significativas se describen a continuación:

- Factor de ocupación: corresponde a la ocupación física de las áreas arrendables de los bienes inmuebles.
- Inversiones de capital: corresponde a los desembolsos que realiza el Fondo con el fin de conservar y aumentar la capacidad para generación de rentas de los bienes inmuebles
- Precio por metro cuadrado: corresponde al precio de las referencias de mercado utilizado para la homologación y determinación del valor razonable bajo el enfoque de mercado.
- Valor unitario por metro cuadrado: corresponde a los valores utilizados para determinar cuál sería el valor razonable del inmueble bajo el enfoque de costo.

(3) Rango y promedio ponderado: los valores incluidos en la última columna corresponden al rango de valores para cada variable no observable y entre paréntesis se indica el promedio ponderado de los valores utilizados.

iii) Sensibilidad a cambios en datos de entrada no observables significativos

Los datos de entrada no observables más significativos usados en la medición del valor razonable de las propiedades de inversión son el factor de ocupación e inversiones de capital para la técnica de enfoque de ingresos; precio por metro cuadrado para la técnica de enfoque de mercado y valor unitario por metro cuadrado para la técnica de enfoque de costo de reposición.

Los incrementos o disminuciones significativos en cualquiera de estos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable, según el enfoque utilizado, significativamente mayor o menor, dependiendo de si los valores tienden a aumentar o a disminuir. Generalmente, entre los datos de entrada no observables mencionados, independientemente del enfoque utilizado, no existe una interrelación directa. Por ejemplo, al observar o sensibilizar un cambio en el factor de ocupación de un bien inmueble, los precios por metro cuadrado (enfoque de mercado) y los valores unitarios por metro cuadrado (enfoque de costo) no tendrían ningún impacto ya que son variables completamente independientes entre sí.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

En aquellas valoraciones donde se utiliza el enfoque de ingresos, la variable factor de ocupación de un bien inmueble es muy importante y por lo tanto tiene una incidencia significativa en la determinación del valor razonable. Los supuestos empleados por el perito incluyen tanto la observación de los datos pasados como las perspectivas futuras de ocupación de cada bien inmueble al momento de determinar su valor razonable, motivo por el cual si algunas de estas perspectivas cambian es de esperar que un nuevo ejercicio de valoración refleje valores razonables diferentes a los determinados previamente.

(15) Documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2024, los documentos por pagar se detallan como sigue:

<u>Acreedor</u>	<u>Fecha de formalización</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u> <sup>(2)</sup>		<u>Monto original</u>	<u>Saldo actual</u>
Scotiabank de Costa Rica <sup>(1)</sup>	21/08/2023	21/08/2026	6,96%	US\$	69.899.197	63.685.935
Scotiabank de Costa Rica <sup>(1)</sup>	21/08/2023	21/08/2026	6,06%		578.514	527.090
Banco Bac San José	28/02/2023	03/03/2028	7,75%		20.000.000	19.028.595
				US\$	<u>90.477.711</u>	<u>83.241.620</u>

- (1) El pasado 21 de agosto de 2023 se refinanciaron US\$70.477.711 de pasivos bancarios con Scotiabank donde se alcanzó una mejora en el margen sobre la tasa SOFR pasando de 300 puntos básicos a 152 puntos básicos, condiciones que tendrán su impacto a partir de la fecha de refinanciamiento.
- (2) En el caso de las tasas de interés sobre las líneas de crédito con Scotiabank de Costa Rica corresponden a tasas variables y están referenciadas a la tasa SOFR a un mes. Por su parte, la operación con Banco Bac San José también corresponde a una tasa variable vincula a la tasa SOFR a tres meses.

Al 31 de diciembre de 2023, los documentos por pagar se detallan como sigue:

<u>Acreedor</u>	<u>Fecha de formalización</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>		<u>Monto original</u>	<u>Saldo actual</u>
Scotiabank de Costa Rica	21/08/2023	21/08/2026	7,89%	US\$	69.899.197	68.345.882
Scotiabank de Costa Rica	21/08/2023	21/08/2026	6,86%		578.514	565.658
Banco Bac San José	28/02/2023	03/03/2028	7,46%		11.700.000	11.382.758
				US\$	<u>82.177.711</u>	<u>80.294.298</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
 Administrado por  
 IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
 (en dólares estadounidenses sin centavos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación entre cambios en los pasivos por financiamientos y los flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación es como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<i>Documentos por pagar</i>		
Saldo al inicio del año	US\$ 80.294.298	81.322.540
Nuevos préstamos	8.300.000	11.700.000
Pagos de préstamos	<u>(5.352.678)</u>	<u>(12.728.242)</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ 83.241.620</u>	<u>80.294.298</u>

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<i>Intereses por pagar (Ver nota 18)</i>		
Saldo al inicio del año	US\$ 229.680	309.622
Gasto por intereses	6.354.750	6.617.859
Intereses pagados	<u>(6.370.474)</u>	<u>(6.697.801)</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ 213.956</u>	<u>229.680</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos de los pagos asociados a documentos por pagar se detallan como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta 1 año	US\$ 5.549.216	5.161.782
De 1 a 2 años	60.434.519	5.200.614
De 2 a 3 años	994.960	60.055.987
De 4 años en adelante	<u>16.262.925</u>	<u>9.875.915</u>
	<u>US\$ 83.241.620</u>	<u>80.294.298</u>

Con motivo del vencimiento de las líneas de crédito en 2026, la administración del Fondo se encuentra realizando las gestiones necesarias para que antes del vencimiento de dichos pasivos, cuente con opciones de refinanciamiento que le permita al Fondo seguir operando con normalidad. Una de estas opciones es la que se plantea en la nota 31 relacionada con la modificación del acuerdo relacionado con la emisión de bonos que la asamblea del Fondo había tomado en marzo de 2024.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Esta autorización para emitir bonos le permite al Fondo:

- Ampliar las fuentes de financiamiento. La posibilidad de realizar emisiones de bonos es una alternativa más de financiamiento con la que el Fondo puede atender del vencimiento de los pasivos por medio de una emisión de bonos que puede ser colocada tanto en el mercado nacional como internacional.
- Mejorar la gestión financiera. La emisión de bonos permitiría gestionar de una mejor forma el vencimiento de los pasivos, mejora el calce de la caja del Fondo y además otorga un poder de negociación con los acreedores.

(16) Depósitos en garantía

El monto del depósito en garantía se estipula en cada contrato y oscila de uno a cuatro meses de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en garantía ascienden a US\$2.374.088 y US\$2.475.201 respectivamente.

(17) Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos diferidos se detallan como sigue:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos diferidos por alquileres	US\$	1.117.758	751.773
Cuotas de mantenimiento anticipadas		7.255	7.303
Total ingresos diferidos	US\$	<u>1.125.013</u>	<u>759.076</u>

(18) Gastos acumulados y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan como sigue:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses por pagar sobre documentos por pagar	US\$	213.956	229.680
Comisiones por pagar		119	229
Impuesto sobre la renta por pagar		276.865	292.075
Impuesto al valor agregado por pagar		12.463	22.208
Provisiones		14.414	51.178
Otras cuentas por pagar <sup>(1)</sup>		264.494	2.767.770
Total cuentas por pagar	US\$	<u>782.311</u>	<u>3.363.140</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- (1) El detalle de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuestos sobre remesas al exterior	US\$	52.157	59.682
Otras cuentas por pagar		135.386	190.494
Ganancia en venta de inmuebles pendiente de distribuir		76.951	2.517.594
Total general	US\$	<u>264.494</u>	<u>2.767.770</u>

- 1) Según lo establecido en la política de distribución de beneficios del Fondo, las ganancias de capital obtenidas por la venta de bienes inmuebles son sujetas a distribución en forma trimestral. Tal y como se menciona en la nota 14, durante el periodo 2023 el Fondo realizó ganancias de capital por la venta de bienes inmuebles que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían saldos pendientes de distribuir entre los inversionistas por este concepto, todo esto conforme lo dispuesto en el prospecto vigente.

(19) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de orden se detallan como sigue:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Garantías de cumplimiento otorgadas	US\$	285.043	285.043
Garantías de cumplimiento recibidas		534.230	534.230
Cuotas de arrendamiento atrasadas a más de 30 días		44.298	164.885
Cuotas de mantenimiento atrasadas a más de 30 días		76.638	8.745
Cuotas de arrendamiento en cobro judicial		1.100.406	1.455.243
Total de cuentas de orden	US\$	<u>2.040.615</u>	<u>2.448.146</u>

Seguidamente se detalla la antigüedad de las cuotas de arrendamiento atrasadas a más de 30 días al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
De 30 a 60 días	US\$	0	0
De 61 a 90 días		18.431	125.466
Más de 91 días		25.867	39.419
	US\$	<u>44.298</u>	<u>164.885</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(20) Ingresos por arrendamientos

Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por arrendamientos se detallan como sigue:

<u>Inmueble</u>		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Aerocentro Parque Empresarial	US\$	1.071.489	1.228.046
Bodega Pavas		127.349	107.751
Cariari Corporate Center		0	0
Centro Comercial Alajuela		430.327	419.103
Centro Comercial Alajuela 1856		45.302	43.425
Centro Comercial Novacentro		27.666	26.377
Centro Corporativo El Cafetal II		6.687.456	7.368.001
Centro Corporativo El Tobogán		3.736.390	4.708.202
Centro Hispánico		0	0
City Place		943.881	874.101
Condominio Zora - Bodega		48.232	49.988
Cronos Plaza		157.392	99.222
Edificio Álvarez		86.437	110.693
Edificio Dent		0	0
Edificio Desamparados		85.647	87.679
Edificio Granadilla		355.038	353.643
Edificio Mendiola		191.993	208.555
Edificio Moravia		110.885	46.816
Edificio Radiográfica		0	0
Edificio Sabana		0	0
Global Park		1.529.797	1.486.407
Local Comercial Alajuela		61.385	59.170
Local Comercial Cariari		50.396	48.662
Local Comercial Cartago <sup>(1)</sup>		47.807	94.117
Local Comercial Ciudad Neily		106.180	93.400
Local Comercial Esparza		33.884	32.753
Local Comercial Guápiles		116.167	112.030
Local Comercial Pérez Zeledón		120.155	115.878
Locales Comerciales Avenida Segunda <sup>(1)</sup>		0	38.451

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Inmueble</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Locales Comerciales Avenida Central	212.941	187.367
Locales Comerciales Multiplaza del Este	1.392.757	1.334.949
Mall Paseo de Las Flores	461.927	357.553
Mall San Pedro	209.531	200.647
Multipark (Edificio Terraba y Turrubares)	1.112.152	968.910
Plaza Universitaria	1.473.342	1.638.913
Sabana Urbano	348.616	237.598
Tech Park	1.270.084	1.193.478
Torre La Sabana	2.320.713	2.345.017
Tributo	921.578	826.045
Universidad U Latina <sup>(1)</sup>	0	391.767
Total	US\$ <u>25.894.896</u>	<u>27.494.714</u>

(1) Inmuebles vendidos durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 como se menciona en la nota 14.

El precio del alquiler anual es pagadero en forma mensual, cuatrimestral o anual en forma anticipada. En el caso de los inquilinos de carácter gubernamental, el alquiler se cobra por mes vencido. Los contratos de arrendamientos están determinados en dólares estadounidenses y en colones costarricenses, y en dichos contratos se establecen los mecanismos para los incrementos anuales.

El porcentaje de ocupación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Inmueble</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Aerocentro Parque Empresarial	69%	82%
Bodega Pavas	100%	100%
Cariari Corporate Center	0%	0%
Centro Comercial Alajuela	100%	100%
Centro Comercial Alajuela 1856	40%	40%
Centro Comercial Novacentro	100%	100%
Centro Corporativo El Cafetal II	85%	84%
Centro Corporativo El Tobogán	49%	48%
Centro Hispánico	0%	0%

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<u>Inmueble</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
City Place	94%	97%
Condominio Zora - Bodega	100%	100%
Cronos Plaza	100%	63%
Edificio Álvarez	27%	59%
Edificio Dent	0%	0%
Edificio Desamparados	100%	100%
Edificio Granadilla	100%	100%
Edificio Mendiola	78%	82%
Edificio Moravia	100%	100%
Edificio Radiográfica	0%	0%
Edificio Sabana	0%	0%
Global Park	72%	72%
Local Comercial Alajuela	100%	100%
Local Comercial Cariari	100%	100%
Local Comercial Cartago <sup>(1)</sup>	N.A	100%
Local Comercial Ciudad Neily	100%	100%
Local Comercial Esparza	100%	100%
Local Comercial Guápiles	100%	100%
Local Comercial Pérez Zeledón	100%	100%
Locales Comerciales Avenida Central	100%	100%
Locales Comerciales Multiplaza Del Este	100%	100%
Mall Paseo de Las Flores	81%	85%
Mall San Pedro	100%	100%
Multipark (Edificio Terraba y Turrubares)	76%	59%
Plaza Universitaria	100%	100%
Sabana Urbano	88%	35%
Tech Park	97%	97%
Torre La Sabana	92%	94%
Tributo	48%	45%
Total	<u>76%</u>	<u>75%</u>

(1) Inmuebles vendidos en durante el ejercicio fiscales 2023 según se detalla en la nota 14.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ocupación del Fondo era de 76,24% (74,88% en diciembre de 2023), mientras que la ocupación de la industria de fondos inmobiliarios a esa misma fecha fue de 71,52% (75,03% en diciembre de 2023).

Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio de ocupación del Fondo fue de 74,71% y 76,16% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos que recibiría el Fondo en función de los vencimientos de los contratos de arrendamientos suscritos con los inquilinos y vigentes a esta fecha, se detallan a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	US\$ 21.928.049	25.041.009
De dos a cinco años	33.006.055	45.096.939
Más de cinco años	8.696.077	9.266.473
	<u>US\$ 63.630.181</u>	<u>79.404.421</u>

La Administración del Fondo mantiene una gestión activa de renovación de los contratos con lo cual se asegura la continuidad de flujos de ingreso permitiendo la sostenibilidad de la operación del Fondo y el servicio de sus obligaciones.

(21) Otros ingresos

Los otros ingresos reconocidos en el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024 corresponden, en su mayoría, a la indemnización recibida por parte del inquilino Experian Services dada la devolución de área realizada por la cual debieron pagar al Fondo una penalidad equivalente a US\$881.115.

Los otros ingresos reconocidos en el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 corresponden, en su mayoría, a dos transacciones:

- US\$1.576.365 provenientes de la penalidad por terminación anticipada de una porción del contrato de arrendamiento del inquilino Experian Services en el inmueble Centro Corporativo El Cafetal II y que fue reconocida en el mes de julio de 2023.
- US\$369.995 provenientes de una indemnización recibida por el expropietario del Edificio Álvarez y que busca reconocer labores que se deben realizar en el bien inmueble.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(22) Gastos financieros

Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos financieros se detallan como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses a entidades de crédito	US\$ 6.354.750	6 617.859
Amortización de gastos de formalización	151.418	207.275
Pérdidas por valuación y venta de inversiones	8.182	0
Total de gastos financieros	US\$ <u>6.514.350</u>	<u>6.825.134</u>

(23) Gastos operativos

Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos operativos se detallan como sigue

	31/12/2024	31/12/2023
Administración de bienes inmuebles	US\$ 890.333	900.906
Alquiler de parques	108.968	105.794
Calificación de riesgo	7.640	7.376
Comisión por correduría de bienes raíces <sup>(1)</sup>	559.626	411.188
Comisiones a la entidad en custodia	11.110	11.341
Gastos bancarios	2.769	3.553
Gastos de asambleas de inversionistas	48.577	25.560
Gastos de auditoría	19.815	24.900
Gastos por otros servicios contratados <sup>(1)</sup>	51.157	84.780
Gastos por estimaciones de deterioro	51.765	13.392
Honorarios de abogado	41.336	243.573
Impuestos municipales	1.352.703	1.295.603
Mantenimiento y reparaciones	1.551.987	1.273.690
Peritazgo de inmuebles	85.225	80.770
Publicidad y propaganda	121.114	83.749
Seguridad privada de inmuebles	352.529	375.098
Seguros de inmuebles	370.339	343.190
Total de gastos operativos	US\$ <u>5.626.993</u>	<u>5.284.463</u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- (1) Para efectos de una mejor comparación de las cifras del ejercicio 2024 respecto a las cifras del ejercicio 2023, se realiza una reclasificación entre dos partidas de la nota Gastos operativos correspondientes al ejercicio 2023. La reclasificación se debe a gastos por US\$94.542 relacionados con correduría de bienes raíces que fueron registrados y presentados en la partida “Gastos por otros servicios contratados” durante el 2023. Seguidamente se muestra la información presentada en el informe del 2023 y como se está presentando en el informe de 2024 para mejorar su comparabilidad:

<u>Partida</u>		<u>Informe</u> <u>Auditado de</u> <u>2024</u>	<u>Informe</u> <u>Auditado de</u> <u>2023</u>	<u>Variación</u>
Gastos por otros servicios contratados	US\$	84.780	179.322	(94.542)
Comisión por correduría de bienes raíces		411.188	316.646	94.542
	US\$	<u>495.968</u>	<u>495.968</u>	<u>0</u>

(24) Otros gastos

Durante el ejercicio 2023 se reconocieron otros gastos relacionados con la baja de una porción del costo en dos bienes inmuebles a saber, en Centro Corporativo el Cafetal II por US\$1.433.059 y en Edificio Álvarez por US\$369.995 tal y como lo establece la NIC 40 Propiedades de inversión. Para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 no se reconocieron gastos por este mismo concepto.

(25) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del gasto de impuesto de renta corriente se detalla como sigue:

Impuesto sobre la renta	US\$	<u>31/12/2024</u> <u>3.254.791</u>	<u>31/12/2023</u> <u>2.885.133</u>
-------------------------	------	---------------------------------------	---------------------------------------

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

El gasto de impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa correspondiente a cada uno de los ingresos afectos y que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, se determinó para los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingreso por arrendamiento bruto	US\$	25.894.896	27.494.714
Gastos deducibles (20%)		<u>5.178.979</u>	<u>5.498.943</u>
Base imponible de alquileres		20.715.917	21.995.771
Pérdidas de capital fiscales en venta de inmuebles <sup>(1)</sup>		0	(3.451.607)
Ganancias de capital fiscales en venta de inmuebles <sup>(1)</sup>		0	254.639
Otros ingresos		<u>982.690</u>	<u>435.417</u>
Base imponible		21.698.607	19.234.220
Tasa de impuestos		15%	15%
Impuesto sobre la renta	US\$	<u><u>3.254.791</u></u>	<u><u>2.885.133</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdidas no realizadas en valuación de inmuebles	US\$	2.913.611	0	2.913.611
Ganancias no realizadas en valuación de inmuebles		<u>0</u>	<u>(2.925.939)</u>	<u>(2.925.939)</u>
	US\$	<u><u>2.913.611</u></u>	<u><u>(2.925.939)</u></u>	<u><u>(12.328)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, el impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdidas no realizadas en valuación de inmuebles	US\$	2.912.215	0	2.912.215
Ganancias no realizadas en valuación de inmuebles		<u>0</u>	<u>(2.152.503)</u>	<u>(2.152.503)</u>
	US\$	<u><u>2.912.215</u></u>	<u><u>(2.152.503)</u></u>	<u><u>759.712</u></u>

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(26) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de septiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Adicionalmente, el CONASSIF ha establecido los formatos de presentación de los estados financieros, los cuales presentan diferencias con las guías para determinar la estructura y requisitos mínimos sobre el contenido de los estados financieros.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Propiedades de inversión

El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con la normativa contable emitida por el CONASSIF, con el modelo del valor razonable. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del Fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(27) Diferencias entre el Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar publicado en la Superintendencia General de Valores de Costa Rica y el publicado en la Superintendencia Financiera de Colombia

Al estar el Fondo inscrito en el mercado de valores costarricense y en el mercado de valores colombiano, los procesos de actualización del prospecto ante los entes respectivos en cada una de estas jurisdicciones cuentan con un desfase, esto por cuanto en el mercado colombiano todos los cambios al prospecto requieren una autorización previa por parte de la Superintendencia Financiera de ese país y en Costa Rica algunas de las modificaciones se realizan vía Hecho Relevante y este es el motivo principal por el que existen diferencias en los dos prospectos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración del Fondo ya presentó la solicitud para actualización del prospecto ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta solicitud se encuentra en proceso de revisión por parte de la Superintendencia para que de esta forma ambos documentos contengan la misma información.

A continuación, se enlistan las diferencias existentes entre los prospectos disponibles para consulta ante la Superintendencia General de Valores de Costa Rica y ante la Superintendencia Financiera de Colombia:

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la diferencia entre ambos prospectos</b>
1. Interpretación y Definiciones	Se amplía el texto de la definición de “Activo” y “Duración del Fondo” en la subsección 1.2 Definiciones.
5. Disposiciones Operativas	Se modifica el texto sobre Políticas y lineamientos para la administración de atrasos en los alquileres.
6. Factores de Riesgo	Se amplía el texto del “Riesgo de competencia”.
	Se ajusta la redacción del “Riesgo de plazo”.
	Se agrega lo subrayado en negrita al texto correspondiente a “Riesgos propios de activos inmobiliarios Riesgo de administración de los inmuebles”.
	Se actualiza el texto de “Riesgos por conflictos de interés entre fondo administrados por Improsa SAFI”.
	Se incluye el riesgo 6.53 Riesgos por la adquisición de inmuebles ligados a regímenes de zona franca.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la diferencia entre ambos prospectos</b>
	Se incluye el riesgo 6.54 Riesgo por mercado (Cartera de Valores).
	Se incluye el riesgo 6.55 Riesgo de reinversión (Cartera de Valores).
	Se incluye el riesgo 6.56 Riesgo país.
	Se incluye el riesgo 6.57 Riesgos por cambios o pérdida de calificación de riesgo y se sustituye la palabra "pérdida" por desmejoramiento a solicitud de SUGEVAL.
	Se incluye el riesgo 6.58 Riesgo de bursatilidad de las participaciones.
	Se incluye el riesgo 6.59 Riesgo por la imposibilidad de colocar el 100% del monto autorizado.
	Se incluye el riesgo 6.60 Riesgo por subarriendo de los inmuebles.
	Se incluye el riesgo 6.61 Riesgo de conflictos de interés por transacciones entre los fondos de inversión y el grupo de interés económico de la sociedad administradora.

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la diferencia entre ambos prospectos</b>
7. Administración de Riesgos del Fondo	Se amplía la definición de "Riesgo de Siniestros" en la subsección 7.1 "Cartera Inmobiliaria". Se procede a eliminar la administración de "Riesgo de cobertura". Se incluye la administración de Riesgo país.
7. Administración de Riesgos del Fondo	Se agrega lo subrayado en negrita en el texto correspondiente a la administración de "Riesgo por problemas de inscripción de bienes inmuebles en el Registro Nacional". Se ajusta la redacción de la administración del "Riesgo por una incorrecta estimación del valor de deterioro". Se amplía la redacción de "Otros" en la subsección 7.2 "Cartera de Valores". Se incluye la administración de Riesgos por la adquisición de inmuebles ligados a regímenes de zona franca.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la diferencia entre ambos prospectos</b>
	Se incluye la administración de Riesgo por mercado (Cartera de Valores).
	Se incluye la administración de administración Riesgo de reinversión (Cartera de Valores).
	Se incluye la administración de Riesgos por cambios o pérdida de calificación de riesgo.
	Se incluye la administración de Riesgo por la imposibilidad de colocar el 100% del monto autorizado.
	Se incluye la administración de Riesgo por subarriendo de los inmuebles.
	Se incluye la administración de Riesgo de conflictos de interés por transacciones entre los fondos de inversión y el grupo de interés económico de la sociedad administradora.
13. De los inversionistas del Fondo	Se elimina el cargo de la gerencia de mercadeo.
14. Mecanismos de Revelación de Información	Se modifica el texto sobre el medio de difusión de los Estados de Cuenta.
20. Régimen Cambiario	Se amplía el texto de la subsección 20.2 “Régimen Cambiario aplicable en Colombia”.
21. Régimen Fiscal	Se actualiza el texto referente a la subsección 21.2 “Descripción general del régimen fiscal aplicable a los Títulos de Participación que sean transado a través de Bolsa de Valores Colombia”.
	Nota al pie de página referente al Artículo 23-1 del ET
	Se adiciona la subsección 21.3 “Régimen aplicable a inversiones en valores del exterior 21.3 “Régimen aplicable a inversiones en valores del exterior”.
Comité de Inversión	Se agrega información de Federico Escobar Pardo como nuevo miembro.
Calificación de Riesgo del Fondo	Se actualiza de acuerdo con la última calificación emitida.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(28) Calificación de riesgo

El 6 de diciembre de 2024 quedó ratificada la calificación de riesgo otorgada en la Sesión Ordinaria n° 1692024 de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A., con información financiera no auditada a septiembre de 2024. La calificación otorgada al Fondo fue scr AA 3 (CR) con perspectiva en negativa y significa que: *“la calidad y diversificación de los activos del Fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del Fondo y los relacionados con su entorno. Nivel muy bueno. Categoría de calificación de riesgo de mercado: categoría 3. Alta sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado. Los fondos de inversión en la categoría 3, se consideran con una alta sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado. es de esperar que el fondo presente una variabilidad significativa a través de cambios en los escenarios de mercado, además de una alta exposición a los riesgos del mercado al que pertenecen de acuerdo con la naturaleza del fondo. La perspectiva de la calificación corresponde a una opinión sobre la dirección de cambio más probable que puede presentar la calificación de riesgo en el mediano plazo (expectativa de cambio entre seis y dieciocho meses). Es necesario aclarar que una perspectiva no corresponde necesariamente, a una anticipación o el paso previo a un cambio en la calificación. perspectiva negativa: se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.”*

(29) Contingencias

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

Por su parte y desde el punto de vista legal, los abogados del Fondo indican que no hay asuntos legales que afecten la posición financiera del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(30) Resultados distribuibles ajustados por ganancias y pérdidas no realizadas en valuación de inmuebles

a) Resultado total distribuible

La Administración ha incluido la medición de los resultados distribuibles ajustados por ganancias y pérdidas por valuación de inmuebles, considerando que es información pertinente para comprender el rendimiento financiero del Fondo. Este resultado distribuible ajustado por ganancias y pérdidas no realizadas en la valuación de inmuebles se calcula mediante el ajuste de la utilidad neta del año, con el propósito de excluir el efecto de las partidas que, según la normativa aplicable a los fondos de inversión, no son sujetas de distribución.

Seguidamente se presenta una conciliación de los resultados distribuibles ajustados por ganancias y pérdidas no realizadas en valuación de inmuebles:

	Nota	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Utilidad neta del año		US\$ 11.875.786	2.288.576
Efecto neto de ganancias y pérdidas por valuación de bienes inmuebles, netas	14	<u>(5.274.671)</u>	<u>10.389.404</u>
Resultados distribuibles ajustados por ganancias y pérdidas no realizadas en valuación de inmuebles		US\$ <u>6.601.115</u>	<u>12.677.980</u>

b) Utilidades por título de participación básicas y diluidas brutas y netas

Conforme se indica en la nota 5.f. el 3 de julio de 2023 se llevó a cabo un Split del título de participación del Fondo, aplicando un factor de conversión de 1 a 5 títulos de participación. De acuerdo con lo estipulado en la NIC 33 Ganancias por Acción, estas deben calcularse considerando la cantidad promedio ponderada de acciones del periodo (títulos de participación en el caso del Fondo).

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

(31) Hechos significativos y subsecuentes

- a) El pasado 16 de diciembre de 2024 la administración del Fondo informó al mercado, vía Comunicado de Hecho Relevante, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., donde el motivo principal de dicha asamblea es presentar y aprobar la propuesta de fusión por absorción del “Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro”, “Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones” por parte del “Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar”, prevaleciente este último.

Adicionalmente se someterá a conocimiento y aprobación una propuesta de modificación del acuerdo tomado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar celebrada en marzo de 2024, relacionado con la emisión de bonos de deuda aprobado en dicha asamblea.

La Asamblea Extraordinaria se llevó a cabo el martes 11 de febrero de 2025 en el Crown Plaza, con primera convocatoria a las 4:00 p.m. y segunda convocatoria a las 5:00 p.m.

En la asamblea se conoció la propuesta de fusión, misma que fue aprobada por mayoría por parte de los inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones y de Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro.

Dentro de los beneficios esperados de la fusión se encuentra el aumento inmediato en la ocupación y rentabilidad al absorber dos Fondos que tienen mejor ocupación y rendimiento, la diversificación del portafolio por tipo de activo, ya que la exposición a oficinas se reduciría de 83% a 73%, la incorporación al portafolio activos de sectores más resilientes como bodegas y supermercados y con la fusión, el Fondo Gibraltar adquiere la escala y las capacidades financieras para su ingreso al mercado bursátil de Colombia y al NUAM (integra las bolsas de valores de Bogotá, Santiago y Lima).

Los pasos del proceso de fusión se resumen son los siguientes:

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

- Periodo de derecho de receso. A partir del envío del Hecho Relevante con los resultados de la Asamblea de Inversionistas, los inversores que votaron en contra del proceso de fusión cuentan con un mes para presentar su solicitud formal para acogerse al derecho de receso.
- Revisión de acuerdos por parte del Comité de Inversión. Una vez finalizado el periodo de derecho de receso el Comité de Inversión revisará el resultado del derecho de receso para determinar que la cantidad total de reembolsos a realizar no sea pernicioso para los intereses del fondo prevaleciente de la fusión.
- Se elevará a la Comisión de Promoción de la Competencia (COPROCOM) el caso de fusión para contar con el visto bueno de este ente.
- Aprobación de la autorización por parte de la Superintendencia General de Valores.
- Contratación de las ruedas de la Bolsa Nacional de Valores siete días previos a la celebración de la rueda especial para la fusión.
- Pago del derecho de receso.
- Ratificación por parte de del Comité de Inversión de los términos de intercambio definitivos.
- Fusión por absorción. Este es el último aspecto y consistirá en el intercambio de participaciones y traslado de los activos y pasivos del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones y del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro al Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

El fondo fusionado contaría con más de US\$720 millones en activos totales, más de US\$531 millones en activos netos, más de 75 bienes inmuebles, más de 395 mil metros cuadrados de área arrendable, más de 300 inquilinos y más de 1.800 inversionistas.

A la fecha de emisión de este informe, el proceso de fusión se encuentra en el periodo de recepción de solicitudes de los inversionistas que se acogerán al derecho de receso.

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO GIBRALTAR  
Administrado por  
IMPROMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en dólares estadounidenses sin centavos)

Finalmente, la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar conoció y aprobó por mayoría la modificación del acuerdo tomado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar celebrada en marzo de 2024, relacionado con la emisión de bonos de deuda, requisito solicitado por la Superintendencia General de Valores y que permitirá la modificación del prospecto y contar con esta opción de financiamiento en caso de requerirla.

- b) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024 y la emisión de los presentes estados financieros no se conocen otros hechos o eventos que puedan influir significativamente en las operaciones del Fondo.